

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**SAN ILDEFONSO VILLA ALTA,
OAXACA**

Marzo 2010.

SAN ILDEFONSO VILLA ALTA



Plan Municipal de Desarrollo 2010

Contenido

Presentación	9
Mensaje del presidente municipal	11
Principios de la planeación para el desarrollo municipal.	13
Marco de referencia	15
Marco legal	15
San Ildefonso Villa Alta 2025	17
Misión del H. Ayuntamiento.	19
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	21
Nuestras prioridades	23
La estrategia a seguir	24
DIAGNÓSTICO	25
<i>Eje Ambiental</i>	25
<i>Nuestro territorio municipal</i>	25
<i>Orografía</i>	26
<i>Hidrografía</i>	26
<i>Clima</i>	26
<i>Vegetación</i>	28
<i>Fauna</i>	29
<i>Recursos disponibles</i>	29
<i>Suelo.</i>	29
<i>Aguas residuales.</i>	30
<i>Residuos sólidos urbanos.</i>	30
<i>Educación ambiental.</i>	31
<i>Estado de los recursos.</i>	31
<i>Eje Social</i>	33
<i>División política.</i>	33
<i>La población indígena.</i>	33
<i>Organizaciones presentes en el municipio.</i>	34
<i>Organización tradicional.</i>	34
<i>Formas de organización.</i>	35

<i>Organizaciones de productores</i> -----	35
<i>Presencia Institucional.</i> -----	35
<i>Tenencia de la tierra.</i> -----	36
<i>Eje humano</i> -----	37
<i>Lo que hoy somos</i> -----	37
<i>Reseña Histórica</i> -----	37
<i>Nuestra población</i> -----	38
<i>Cuántos y cómo somos</i> -----	38
<i>Los poblados que integran al municipio</i> -----	40
<i>Crecimiento poblacional</i> -----	40
<i>Proyección municipal de crecimiento</i> -----	42
<i>Género. */</i> -----	43
<i>Población ocupada por horas. */</i> -----	45
<i>Proporción de ingresos. */</i> -----	46
<i>Nuestras condiciones de vida</i> -----	47
<i>Carreteras y caminos</i> -----	47
<i>Telecomunicaciones</i> -----	47
<i>Nuestros hogares</i> -----	48
<i>Abasto</i> -----	48
<i>Nuestra salud</i> -----	49
<i>Nuestra Educación</i> -----	50
<i>Edificios públicos</i> -----	51
<i>Patrón y efectos de migración</i> -----	51
<i>Eje económico</i> -----	55
<i>Agrícola</i> -----	56
<i>Pecuaria</i> -----	57
<i>Ecoturismo</i> -----	57
<i>Estructura agraria</i> -----	57
<i>Recursos forestales</i> -----	57
<i>Incendios</i> -----	58
<i>Eje Institucional</i> -----	59

<i>Infraestructura y bienes Muebles.</i> -----	60
<i>Capacidad administrativa Municipal</i> -----	61
<i>Los recursos del municipio</i> -----	62
<i>Análisis de problemas por eje</i> -----	64
<i>Eje Ambiental</i> -----	65
<i>Eje Social</i> -----	66
<i>Eje Humano</i> -----	67
<i>Eje Económico</i> -----	68
<i>Eje Institucional</i> -----	69
<i>Objetivos estratégicos</i> -----	71
<i>Eje ambiental.</i> -----	71
<i>Eje social.</i> -----	71
<i>Eje humano.</i> -----	71
<i>Eje económico.</i> -----	72
<i>Eje institucional</i> -----	72
<i>Líneas de acción.</i> -----	73
<i>Eje ambiental</i> -----	73
<i>Eje social</i> -----	73
<i>Eje humano.</i> -----	74
<i>Eje económico</i> -----	74
<i>Eje institucional</i> -----	75
<i>Programas e ideas de proyectos</i> -----	76
<i>Eje ambiental</i> -----	77
<i>Eje social</i> -----	78
<i>Eje humano</i> -----	84
<i>Eje económico</i> -----	86
<i>Eje institucional</i> -----	88
<i>Matriz de responsabilidad.</i> -----	91
<i>Matriz de temporalidad.</i> -----	97
<i>Estrategia de gestión</i> -----	107
<i>Compromisos de la Administración Pública</i> -----	107

Anexos	108
Validación social.	109
Memoria fotográfica	113
Bibliografía	117

Presentación

Este Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio, es el resultado de reuniones de planeación participativa y estratégica realizadas con la participación de las autoridades municipales, representantes agrarios, comités existentes en el municipio e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, personas y ciudadanos en general.

Este, es un instrumento cuya característica es el de ser integral porque considera los diversos aspectos que tienen que ver con la vida de la población municipal como son: la producción del campo agropecuario, el medio ambiente, la salud, la educación, los servicios básicos, la cultura y la justicia, entre otros; son sustentables porque impulsan una cultura del manejo y aprovechamiento racional y responsable de los recursos naturales, buscando conservarlos para las futuras generaciones y son pluriculturales porque benefician a toda la población, indígena y no indígena, sin distinción de credos o partidos políticos. Este Plan Municipal servirá de base para la toma de decisiones para lograr el desarrollo de nuestra población, ya que cuenta con la participación de todos los interesados y nuestro deseo es tener un mejor mañana para nuestras próximas generaciones.

Este documento contiene nuestra situación actual, las propuestas de desarrollo en todos los aspectos que regulan la vida de la comunidad, así como los compromisos municipales, estatales y federales.



Mercado municipal de Villa Alta.

Mensaje del presidente municipal

Los habitantes de San Ildefonso Villa Alta, Oax., al mismo tiempo con el H. Ayuntamiento Municipal electo para el presente período 2009-2010, tenemos el compromiso vital, de llevar acciones que permitan abatir los rezagos económicos y sociales para alcanzar el desarrollo de todas las personas de la comunidad, bajo un estricto marco de respeto y justicia de nuestras tradiciones, nuestros usos y costumbres.

Con el Plan, autoridades y ciudadanos damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca entre otros los cuales señalan que es obligación del municipio elaborar el Plan Municipal y en su elaboración se debe de propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación para el desarrollo.

Se procura buscar la unidad y la armonía del municipio, sin que la diversidad de ideas sea un obstáculo para lograr conjuntamente con todos los ciudadanos la mejoría de nuestra población, dotándola de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, trabajando todos en forma unida buscaremos el bien común aprovechando también la participación de nuestros experimentados ancianos, las ideas de los jóvenes y sobre todos de la integración de las mujeres en las diversas actividades económicas con el fin de asegurar el presente y contar con un mejor futuro.

Resulta imperioso tomar en cuenta el contexto y los tiempos en que vivimos, recordar nuestra historia y preservar las costumbres; rescatando las ricas experiencias, para lograr con ello, un mejor desarrollo. Nuestro primordial objetivo es el de propiciar el desarrollo integral con el fin de aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen, mostrando a todos nuestra fuerza económica y la voluntad

que podemos generar, así como decidir el camino que queremos, donde nuestra población sea el motor principal en la economía, creando fuentes de trabajo por medio de proyectos productivos, comercio tradicional; realizando actividades que trasciendan a través del tiempo.

**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca**

Principios de la planeación para el desarrollo municipal.

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal, se trató de tomar en cuenta los principios básicos que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

Uno de ellos es la **corresponsabilidad** en donde la administración municipal, reconoce que, solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se busca lograr construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

La **participación informada**, se realizaron talleres de planeación participativa y estratégica, respecto a la elaboración del Plan Municipal, de igual manera busco garantizar la participación de representantes de autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, en los talleres realizados, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

La **integralidad y sustentabilidad**, en el proceso de la planeación se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con una orientación global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. De igual forma se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

En **equidad, igualdad de género e interculturalidad** durante el proceso se buscó garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio.

Dentro del **apego a la legalidad**, el municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en pleno ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar al municipio libre como un espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación comunitaria, bajo un clima de paz, respetando los derechos humanos y las garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

Con respecto a la **autonomía municipal**, el municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los con reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.

La **productividad y competitividad**, es una de las principales tareas que el gobierno municipal, buscara lograr para alcanzar un desarrollo económico, en donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica para que los productos sean de mejor calidad y se cuente con mejores mercados para el comercio.

La **transparencia y rendición de cuentas**, la transparencia es uno de los principios básicos y de más importancia ya que de los recursos que se reciben y la rendición de cuentas deben hacerse con frecuencia a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es por ello que la autoridad municipal, establecerá los canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunda el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

Por último esta administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con cada uno ellos,

se brindará un mejor servicio con calidad, en beneficio de la sociedad de San Juan Evangelista Analco.

Marco de referencia

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo; se emprendió el método de planeación participativa y estratégica; donde autoridades municipales y autoridades agrarias, comités y comunidad en general contribuyen para tomar acuerdos en la priorización de las acciones que nos conlleven al desarrollo integral sustentable.

Así también se han retomado las acciones para el desarrollo; enmarcadas en los planes nacional y estatal, que permitan fortalecer las estrategias y las acciones hacia un solo objetivo; avanzar con transparencia, con un enfoque de integralidad del desarrollo sustentable, fomentando la armonía social y la autosuficiencia alimentaria.

Marco legal

En nuestro municipio aún se conservan las prácticas culturales que nos legaron nuestros antepasados; es por ello que en el marco de las tradiciones de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social; se está dando cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; ley de planeación del estado de Oaxaca, la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas; así como a la Ley Municipal del Estado de Oaxaca. Demás ordenamientos relativos y aplicables en esta materia.

San Ildefonso Villa Alta 2025

Somos un municipio que preserva, refuerza, fortalece la cultura de sus habitantes, hemos rescatado el conocimiento y la práctica de la medicina tradicional y reforzamos día a día los usos y costumbres mediante la participación de todos.

Se cuenta con infraestructura básica necesaria; con el equipo médico necesario y sin escases de medicamentos, una educación alternativa propia de nuestro municipio y con profesionistas preparados para proporcionar su servicio. Un municipio que cuya producción es destinada para el autoconsumo, que genera empleos y que cuenta con canales de comercialización para los productos que se obtienen del campo.

A nuestro medio ambiente le damos su importancia y nos encontramos sin problemas de contaminación, los recursos naturales se encuentran en explotación sustentable, cuidamos nuestra agua y hemos realizado reforestación en áreas que se encontraban en malas condiciones.

Nuestra carretera esta pavimentada y sus calles empedradas y conservamos la originalidad del pueblo como era en sus inicios.



Misión del H. Ayuntamiento.

Un Ayuntamiento que sirve responsablemente a toda su población y organizaciones, que busca elevar su calidad de vida, que gestiona recursos para la ejecución de proyectos productivos y sociales, que organiza y distribuye tanto los recursos como las actividades que se tiene que realizar a través del tequio.

Que gobierna con respeto y sabiduría; con una administración eficiente y transparente en el manejo de sus recursos materiales y financieros; con un trabajo de conjunto que logra equidad, calidad, calidez y la tolerancia en sus servicios y sobre todo con honestidad y sensibilidad política, todo en el marco de la ley y sus normas internas.

Que vela y trabaja en beneficio y por los intereses de la comunidad y por las necesidades de la población que garantiza la paz y el bienestar social de sus pobladores



Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Como producto de los talleres y reuniones de planeación realizados en nuestro municipio, en conjunto hemos detectado cuáles son los componentes internos que nos dan fuerzas para cumplir con nuestros objetivos, pero también todas aquellas debilidades que no nos permiten avanzar hacia un mejor desarrollo tanto social como humano.

Hemos identificado también los factores externos que representan para nosotros oportunidades para lograr nuestro desarrollo y las amenazas que pudieran causarnos problemas en el interior del municipio.

En la página siguiente, desglosamos nuestras fortalezas y debilidades propias del municipio, así como las oportunidades y amenazas que hemos logrado identificar y que provienen del exterior.

Fortalezas

1. Deseo de superación
2. Participación ciudadana
3. Usos y costumbres
4. Diversidad de flora y fauna
5. recursos naturales
6. Situación orográfica
7. Cultura
8. Terrenos de cultivos
9. Gente
10. Iniciativa
11. Centros educativos en sus diferentes niveles
12. Hospital regional
13. Las vías y medios de comunicación existente.
14. Oficinas federales y estatales.
15. El deporte
16. La lengua materna.
17. Su historia.
18. Su artesanía
19. Profesionistas.

Debilidades

1. Apatía de la gente.
2. Vicios (alcoholismo, drogadicción, vandalismo)
3. Contaminación del medio ambiente,
4. Mal estado de las vías de acceso al municipio.
5. Deforestación por falta de información a la gente.
6. Falta de aplicación de técnica a los cultivos.
7. Malas condiciones de la infraestructura de los centros educativos.
8. Caminos vecinales en mal estado.
9. Los usos costumbres (cambio continuo de autoridad municipal).
10. La pérdida de la lengua materna.
11. La falta de especialistas y equipo médico en el hospital regional y clínicas o centros de salud.
12. Pérdida gradual de la artesanía.
13. La pobreza extrema.
14. Los costos de los productos básicos.
15. La emigración.
16. La orografía.
17. La comercialización del deporte.
18. La falta de planificación
19. Falta de fuentes de empleo.
20. Indisponibilidad de tiempo
21. irresponsabilidad
22. intolerancia ideológica
23. falta de recursos económicos
24. desconocimiento de la historia
25. falta de mercado (para venta de producto, falta de organización para su venta.)
26. falta de visión para competir en el mercado.
27. Pérdida de valores
28. El analfabetismo
29. El consumo de productos chatarras
30. Falta de cultura ambiental
31. Sobre explotación de recursos naturales
32. Falta de cuidado para la conservación de la flora y fauna
33. La injusticia en la distribución de recursos.
34. La falta de aplicación y desconocimiento de las normas internas

Oportunidades:

1. Programas de gobierno
2. Ramo 28 y 33, y mezcla de recursos.
3. Remesas del extranjero
4. Tecnología avanzada

Amenazas:

1. Cambios climáticos
2. Uso inmoderado de productos químicos.
3. La injerencia de los partidos políticos en la organización interna del municipio.
4. Adopción de patrones culturales ajenos a la comunidad (aculturación)
5. Invasión de productos contaminantes de alimentación.(envolturas y envases)
6. Consumismo
7. paternalismo
8. politización o condicionamiento de recursos y programas
9. discriminación y marginación.
10. Influencia de otra religión no católica.

Nuestras prioridades

Las Autoridades municipales, representantes agrarios, comités y comuneros de nuestro municipio, queremos generar el desarrollo integral y sustentable, donde reforzemos y conservemos de nuestra cultura y lengua materna, que nos permita alejar la marginación y pobreza extrema de nuestro territorio.

Dentro de los ejes de desarrollo enmarcados en el Plan de Desarrollo, revisten vital importancia el económico, el social y el humano, por lo que tenemos que iniciar con la creación de fuentes de empleo a través de la ejecución de proyectos productivos, mejorar los servicios de salud para que nuestra población tenga atención de calidad, así como superar todos los rezagos que padecemos en beneficio de nuestras futuras generaciones.

Adicionalmente, también como prioridades, habremos de:

- Promover acciones de conservación, reforestación y proteger el medio ambiente y nuestros manantiales.

- Aprovechar todos los programas de gobierno en apoyo a la población que estén destinados para nuestro municipio.
- Aprovechar en forma integral y sustentable el enorme potencial de los recursos naturales con que contamos.
- Construir la infraestructura de ecoturismo, que permita brindar los servicios necesarios e indispensables al turismo alternativo.
- Crear infraestructura productiva para la producción agropecuaria.

La estrategia a seguir

Durante el proceso metodológico para la integración del Plan Municipal Desarrollo, pudimos detectar cuáles son nuestras debilidades y amenazas, que nos afectan tanto al interior como al exterior de nuestro municipio.

Sabemos del enorme potencial con que contamos en cuanto a recursos naturales y que lo debemos aprovechar al máximo, pero siempre de una manera sustentable, para lograr un municipio desarrollado y que esté a la vanguardia de los municipios del estado, trabajando de manera conjunta, equitativa, para contrarrestar las debilidades que nos afectan y que no nos permiten lograr un desarrollo total. Por ello hemos analizado también que debemos potencializar al máximo nuestras oportunidades, aprovechando las inversiones de organismos gubernamentales y los no gubernamentales y aprovechar la presencia del turismo alternativo para que nos genere ingresos.

De igual manera, aprovechar toda aquella oferta de la inversión productiva, para mejorar la situación en el campo y lograr el desarrollo integral que nos hemos propuesto alcanzar.

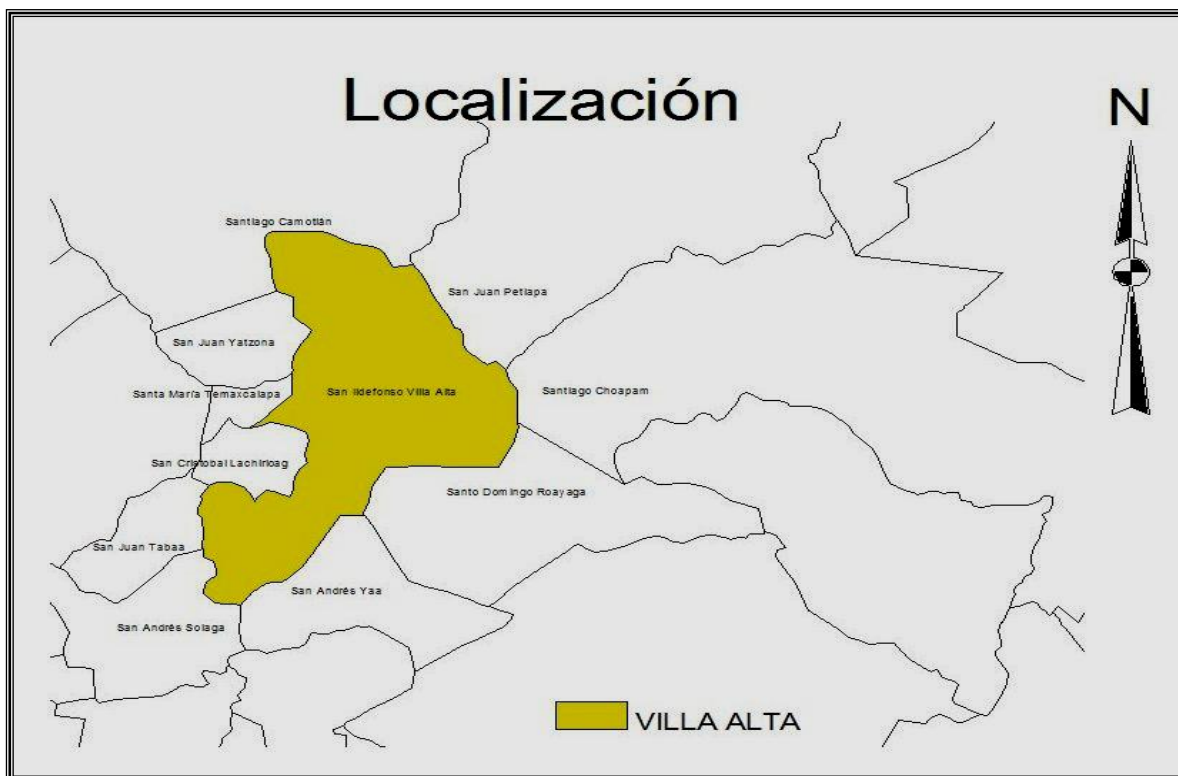
DIAGNÓSTICO

Eje Ambiental

Nuestro territorio municipal

Nuestro municipio se localiza en la parte noreste del Estado, en las coordenadas 96°09´ de longitud oeste y 17°20´ de latitud norte, a una altura de 1,230 metros sobre el nivel del mar.

Limitamos al norte con Santiago Camotlán y San Juan Petlapa; al sur con San Juan Tabaa y San Andrés Yaa; al oeste con San Juan Yatzona, Santa María Temaxcalapa y San Cristóbal Lachirioag; al Este con San Juan Petlapa Santo Domingo Roayaga. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 142 kilómetros.

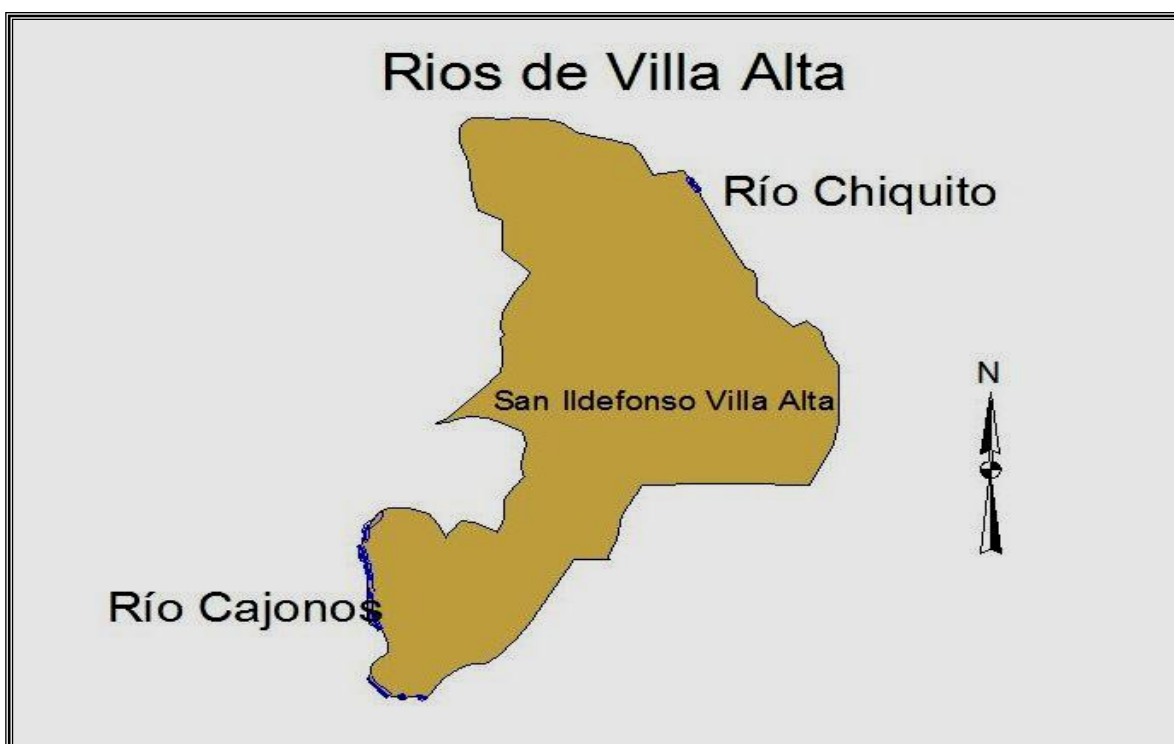


Orografía

Nuestro municipio cuenta con las siguientes montañas: cerro de Tagui (de las tres cruces) y sierra de Villa Alta.

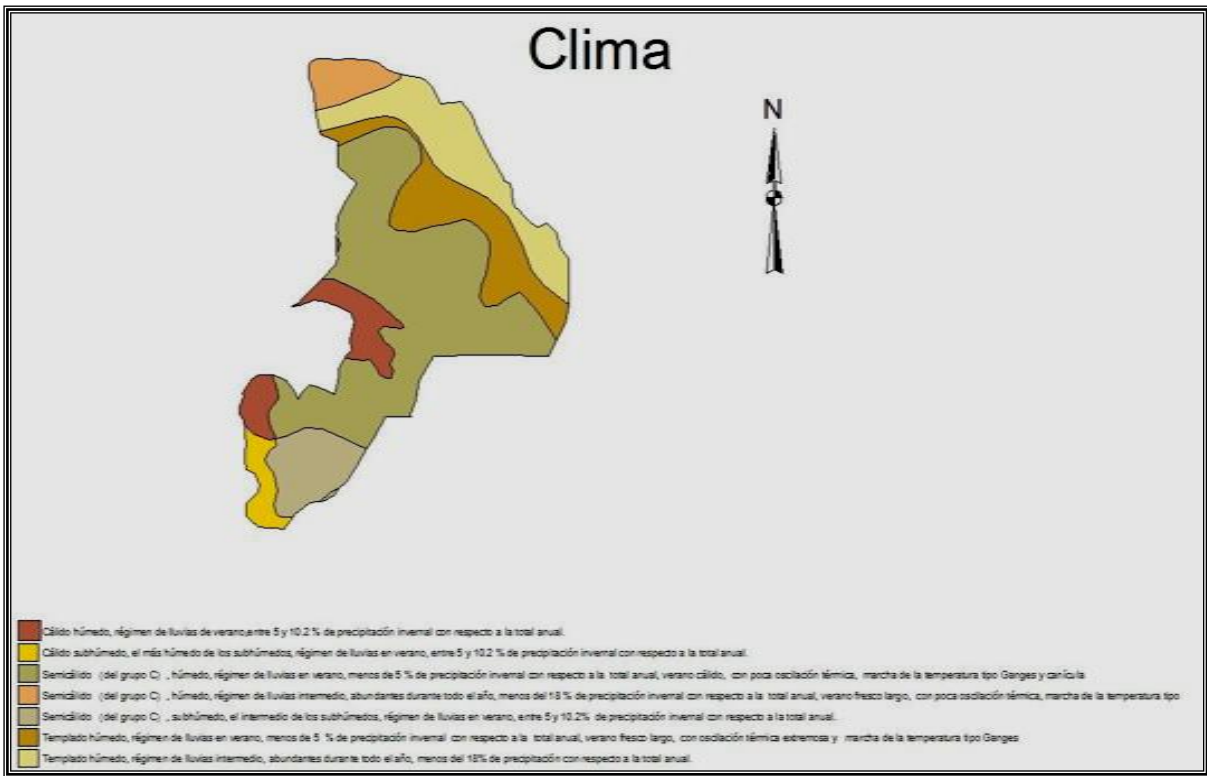
Hidrografía

El área del municipio es regado por el río Cajonos (el más grande), río Temaxcalapa (afluentes de la cuenca del Papaloapam).

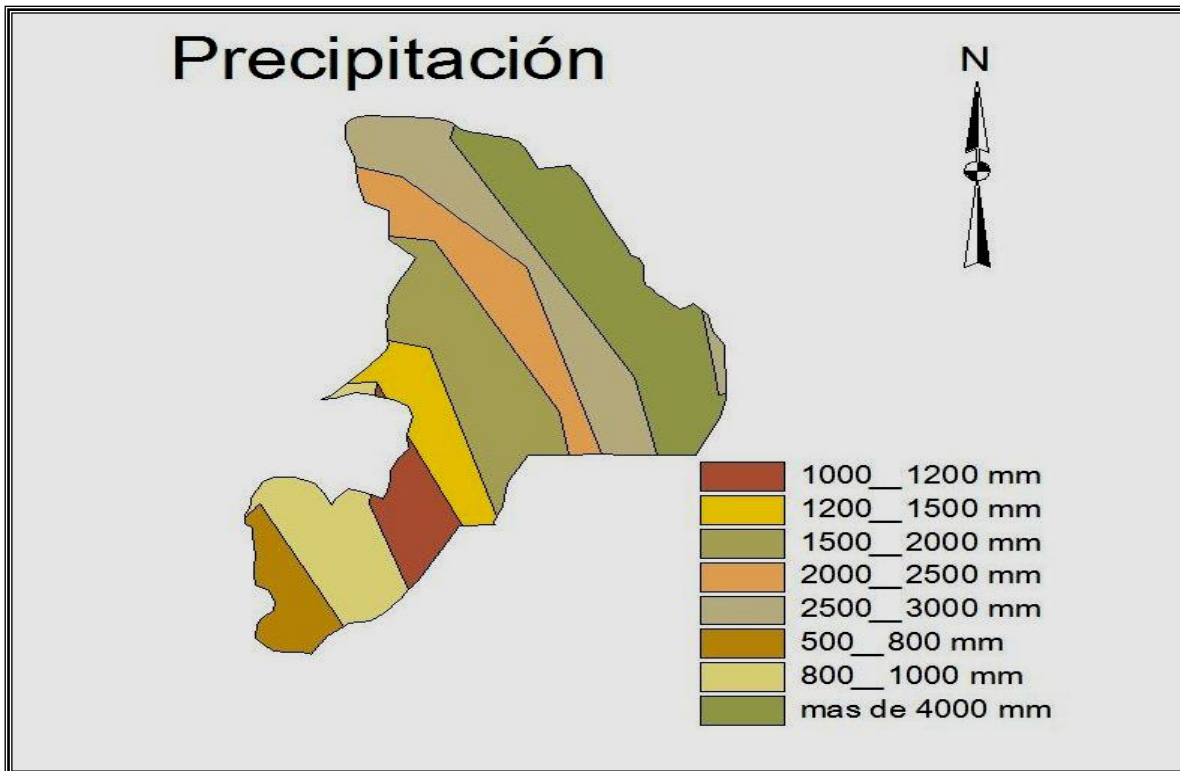


Clima

El clima que predomina es templado, sintiéndose con dignidad los efectos de las estaciones, el aire dominante es el del norte.



Las lluvias se presentan en verano, abundantes hasta el mes de octubre.

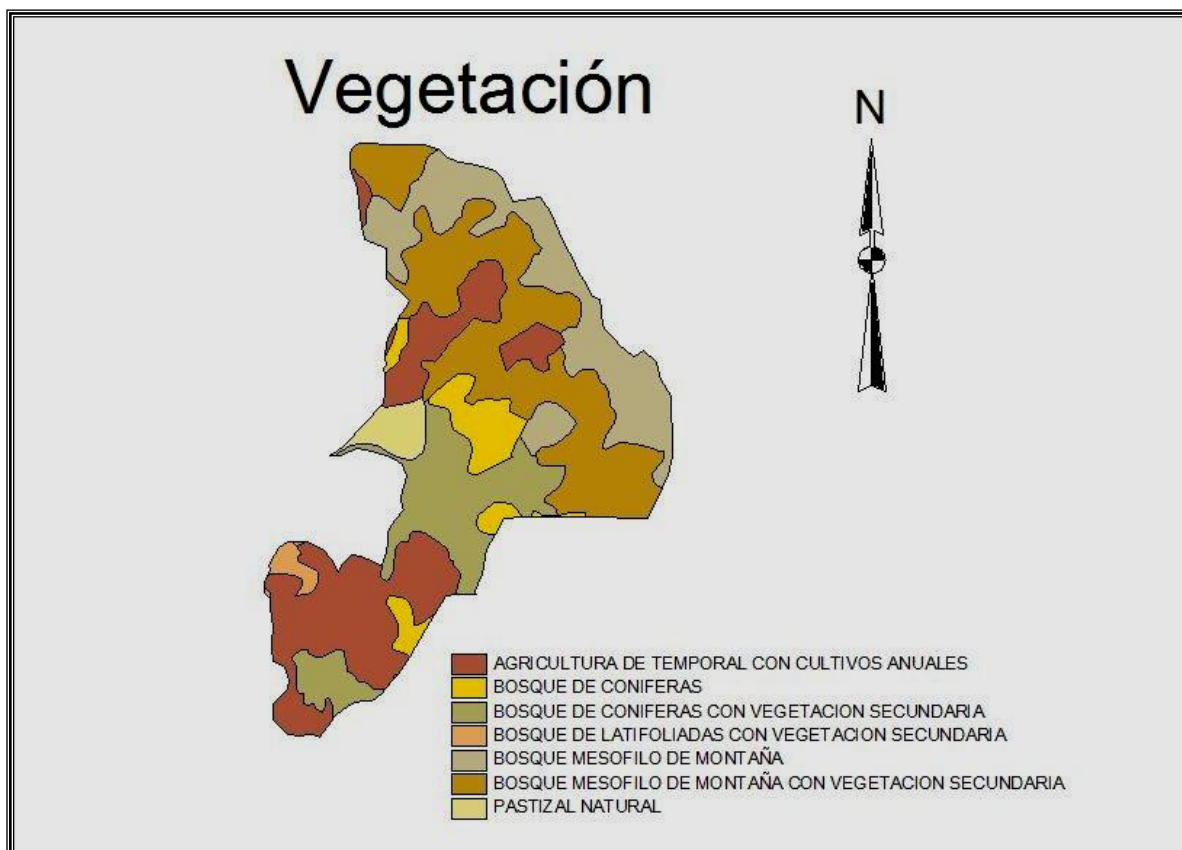


Vegetación

La vegetación representativa de nuestro municipio es el Pino, oyamel, ocote, cedro, madroño, moral, encino, ceiba y guanacastle.

Dentro de las plantas comestibles encontramos al berro, mostaza, verdolaga, quintonil, hongo (champiñón), poleo (hierba de borracho), cilantro, perejil, hierba santa, orégano, acelga y quelite.

Plantas Medicinales tenemos a la manzanilla, vergonzosa, árnica, malvavisco, canahual, pinguitas, riñona, carricillo, eucalipto, hierbabuena, romero, ruda, siempre viva y rosa de castilla.



Entre otras especies vegetales que encontramos esta los cactus, chamizo y trueno.

En cuanto al bosque aprovechamos la madera para la construcción de casas y para la obtención de leña para uso de los hogares.

También contamos con una variedad de flores como: geranio, alcatraz, rosa, gladiola y azucena.

Fauna

Existe una gran diversidad de especies silvestres que se pueden encontrar en los montes, como son: Murciélago, tejón, pecarí, armadillo, conejo, tepezcuintle, liebre, venado, ardilla, lince, cacomixtla, águila, gavilán, correcanimos y víbora de cascabel

Entre las aves silvestres destacan el zopilote, águila, gavilán, gorrión, zenzontle, cuervo, tecolote, gallina montés, chachalacas, palomas, y en insectos esta el mosquito, sancudo, avispa, chinche, grillo y saltamontes.

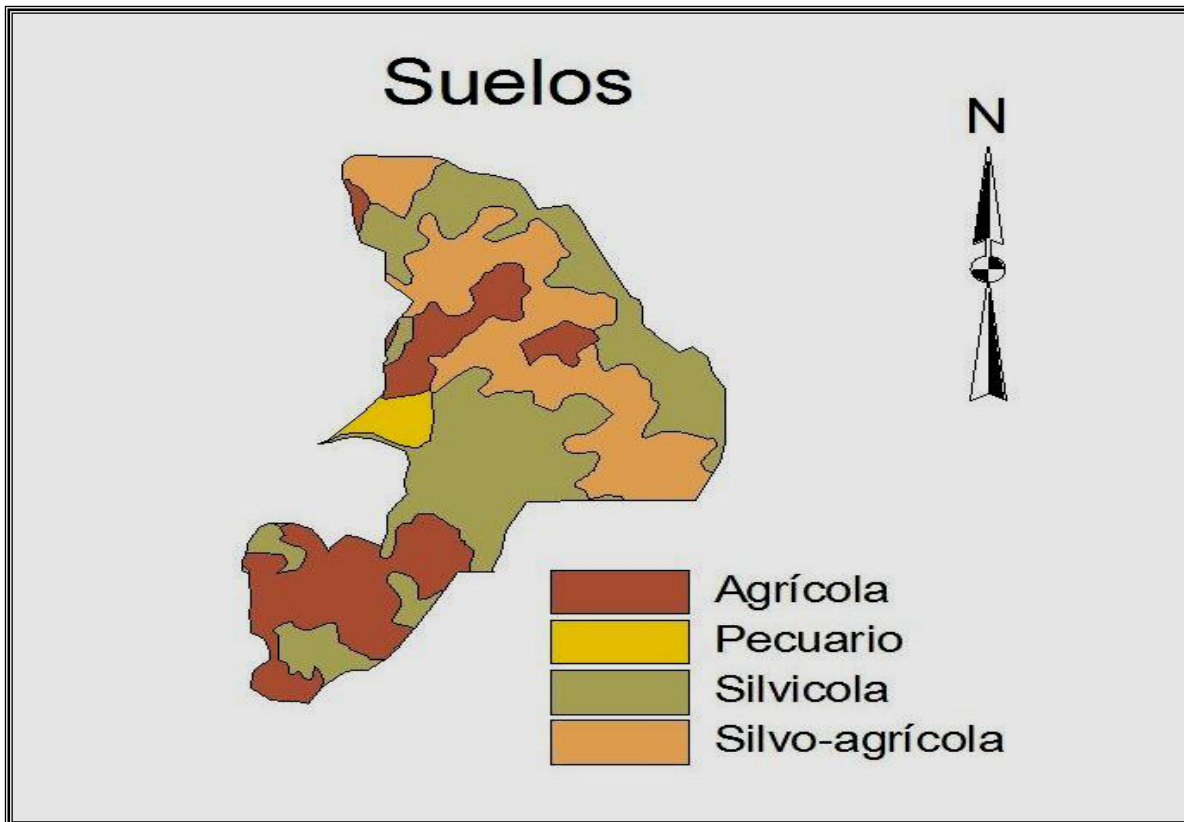
Recursos disponibles

Los recursos existentes en nuestro municipio son los maderables y materiales pétreos como la piedra, arena y grava.

Suelo.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el Cambisol eutrítico.

De acuerdo al mapeo que se presenta los suelos del municipio tienen los siguientes usos:



Aguas residuales.

Nuestro municipio cuenta con una laguna de oxidación de nuestro drenaje la cual es beneficiada el 100 por ciento de las casas habitación.

Residuos sólidos urbanos.

El municipio no cuenta con relleno sanitario por lo cual la contaminación que se provoca al medio ambiente, es producida por el basurero a cielo abierto contaminando suelos, aguas subterráneas y el humo al quemarla.

No se tiene un manejo adecuado para la basura.

La basura orgánica los habitantes del pueblo la utilizan como abono orgánico en cultivos que establecen en sus solares o traspatio.

Educación ambiental.

El médico encargado de la clínica de salud da pláticas a las señoras del municipio en salud ambiental quienes participan en el programa de oportunidades, estas pláticas consisten en que junten la basura de la población, limpia de casas y calles .

Por otra parte le Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha realizado algunas platicas sobre el cuidado y conciencia para el cuidado de los bosques, la importancia de la reforestacion y de la prevencion de incendios forestales. El plástico que se utiliza básicamente en aguas y refrescos es recogido para su venta así como fierros viejos, etc.

Estado de los recursos.

Los bosques de nuestro territorio se encuentran en regulares condiciones se encuentra la plaga del gusano descortezador sin grandes perdidas de vegetacin.

Los suelos se han venido erosionando por diversas causas entre ella la lluvia y el viento los cuales arrastran la superficie de los suelos, estimando esta erosion entre un 5 a 10 por ciento.

El agua ha venido disminuyendo considerablemente en los veneros y manantiales con que contamos por la presencia de sequias prolongadas, los suelos al igual no se siembran como anteriormente se realizaba y se utiliza en gran parte el sistema de tumba, roza y quema.

Para el caso de nuestra fauna detectamos que algunas especies entre ellas el conejo, el venado y lgunas especies de viboras, se encuentran en serio peligro de extincion.



Eje Social

División política.

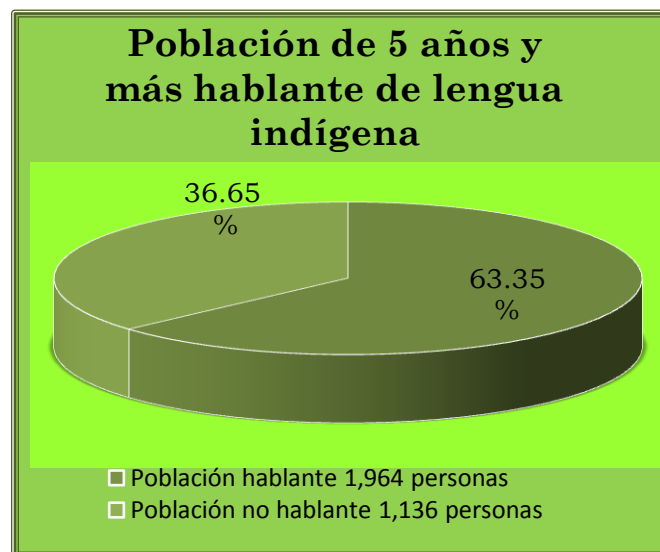
La cabecera Municipal es San Ildefonso Villa Alta y las localidades de mayor importancia son San Francisco Yatee y San Juan Yalahui.

Según información proporcionada por el INEGI, en el 2005, el municipio de San Ildefonso Villa Alta, está integrado por la cabecera municipal y las siguientes localidades:

San Francisco Yatee
San Juan Tagui
San Juan Yalahui
San Juan Yetzecovi
Santa Catarina Yetzelalag
Analco (Barrio de Villa Alta)
Colonia Guadalupe
Colonia Obrera

La población indígena.

De acuerdo a datos proporcionados por el II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, se registra que la población indígena es de 1,964 personas que hablan alguna lengua indígena, representando el 63.35 por ciento del total de la población municipal.



La lengua predominante que se habla es el zapoteco con la variante de Villa Alta.

Organizaciones presentes en el municipio.

Para realizar nuestras funciones contamos con las siguientes organizaciones comunitarias:

- Un Comité del Agua Potable, representado también por un presidente.
- Comités de padres de familias en preescolar, primaria y telesecundaria.
- Comité de salud.
- Representantes de los barrios.
- Comité de la tienda comunitaria.
- Comité de Oportunidades
- Se cuenta con una comité de productores de procampo, representado por un presidente.

Organización tradicional.

Para los trabajos que desarrollamos de beneficio colectivo se utiliza el tequio, el cual consiste en proporcionar mano de obra gratuita, actividades que son coordinados por el Ayuntamiento.

La mayordomía se realiza para la realización de las fiestas patronales, cuando no se logra alcanzar una mayordomía se nombran comisionados por asamblea general.

Los comités existentes, están para atender los servicios comunitarios, y estos se coordinan con los regidores y quienes a su vez plantean las necesidades al cabildo.

Formas de organización.

Organización política: las autoridades se eligen bajo el sistema de usos y costumbres, en asamblea general, en la que participan todos los ciudadanos.

Las autoridades duran 18 meses turnándose el cargo. El municipio no cuenta con Ordenanzas ni Bando de Policía, únicamente se rige por la Constitución y los acuerdos de asamblea.

Organizaciones de productores

Actualmente existen las siguientes organizaciones cafetaleras, dedicadas a la producción y comercialización del producto.

Presencia Institucional.

A continuación mencionamos las dependencias e Instituciones que de alguna u otra forma han estado apoyando a nuestro municipio y son:

- a) SEDESOL.- con sus programas de oportunidades, apoyo del programa de 70 y más.
- b) SAGARPA con los proyectos productivos.
- c) Gobierno del estado con las Unidades Móviles.
- d) COPLADE, Oaxaca.
- e) DIF estatal con el programa e despensas y desayunos escolares y cobijemos a Oaxaca
- f) SECRETARIA DE SALUD.- con su apoyo del centro de salud y personal médico.
- g) CONAFOR.- programa de reforestación, conservación de suelos, mantenimiento de áreas reforestadas.

- h) SEMARNAT.
- i) IEEPO.- con sus maestros y escuelas de calidad,
- j) IEEA.- programa margarita maza de Juárez.
- k) Caminos y Aeropistas de Oaxaca.
- l) Secretaría de Comunicaciones y transportes.
- m) SAI con el apoyo en la elaboración de plan municipal y de gestión ante otras dependencias.

Tenencia de la tierra.

Las tierras en el municipio son de propiedad privada, contamos con una superficie aproximada de 14, 978.2 hectáreas. No contamos con conflictos por límites de tierra con municipios vecinos.

Eje humano

Lo que hoy somos

Toponimia

Recibe el nombre de san Ildefonso debido a su Santo Patrón: San Ildefonso, el 23 de enero de 1526 es la fecha de su fundación, los españoles le otorgaron el nombramiento de Villa y por la ubicación en su alta topografía.

Reseña Histórica

- El nombre de San Ildefonso de los zapotecas fue establecido el 23 de enero del 1526.
- Diego de Figueroa originario de Cazores España, lo funda con 20 o 30 soldados españoles guerreros tlaxcaltecas que venían apoyándolos y esclavos mexicas, a los 10 meses regresaron a México ya que había fundado el primer cabildo (en la zona zapoteca) en sustitución llego Gaspar Pacheco (capitán), éste ordenó buscar un sitio propicio para asentarse, después de 9 meses, se hace una segunda fundación en 1527 se hace la creación nuevamente, el 23 de enero de un año después. Siguió funcionando como el primer municipio de acuerdo al santoral de Toledo, San Ildefonso es patrón de la misma fecha 23 de enero.
- Los tlaxcaltecas se quedan en el primer sitio como una avanzada para repeler los ataques de los mixes. A la llegada de los hispanos ya existían asentamientos en Temaxcalapa, Roayaga y otros lugares.
- El barrio de Analco no fue fundado por tlaxcaltecas, si no por esclavos náhuatl. Los tlaxcaltecas pidieron ser cambiados de sitio, abandonando el presidio del primer sitio de Villa Alta; fueron enviados al ya formado barrio de Analco.

- Para fines del siglo XVI Analco ya tenía familias, mixes, chinantecas, zapotecas, tlaxcaltecas, náhuatl llegó a tener más de 3000 habitantes, incluso mayor que San Ildefonso. En el periodo de la independencia Villa Alta tuvo poca participación.
- Porfirio Morales, juez primero de lo civil sede la sublevación de la guerra de los soldados de palo freno respuesta a la capitación, aumento del impuesto de hacienda, fue apoyado por comunidades mixes y zapotecas. Para 1910 aparece un hijo de don Porfirio Morales, supuestamente Rubén Morales, intervino en el encarcelamiento de Don Benito Juárez Maza (Rubén Morales, miembro del estado mayor de Don Francisco I. Madero).
- Rubén Morales como capitán interviene en los sucesos de la escena trágica perseguido por Victoriano Huerta. Según Burgoa Cortes le cambia el nombre porque existía otra vía baja por el lado de Tuxtepec..

Nuestra población

Cuántos y cómo somos

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda 2000 del INEGI, la población total del municipio es de 3,100 habitantes.

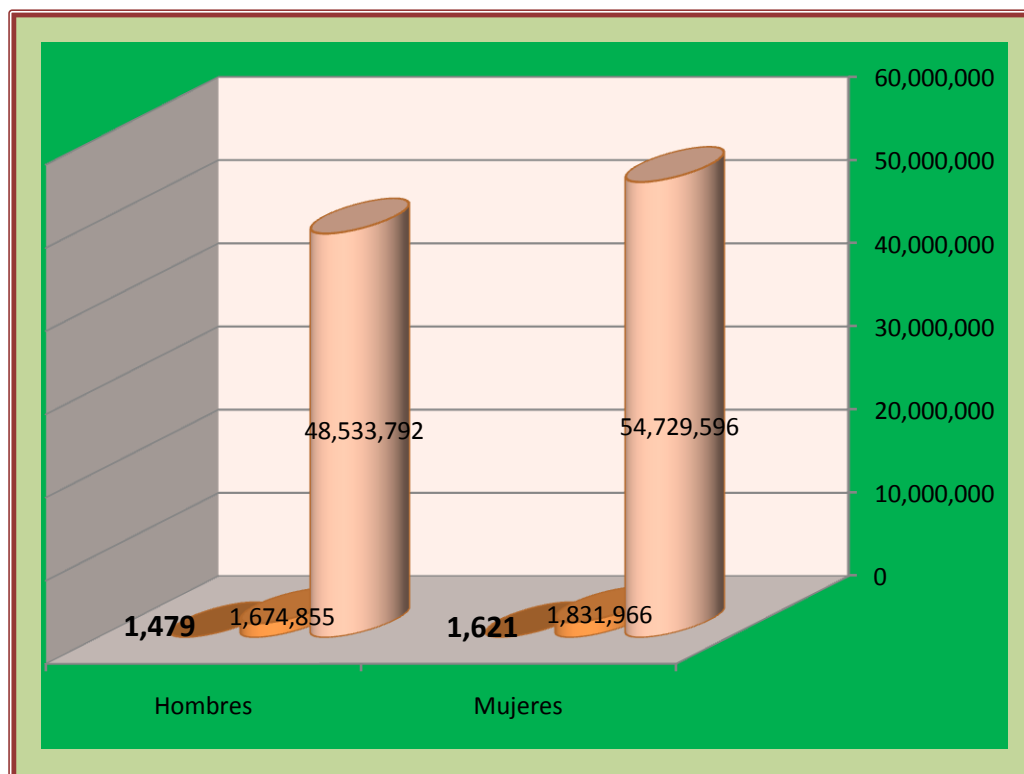
La población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 1,479 son hombres y 1,621 son mujeres



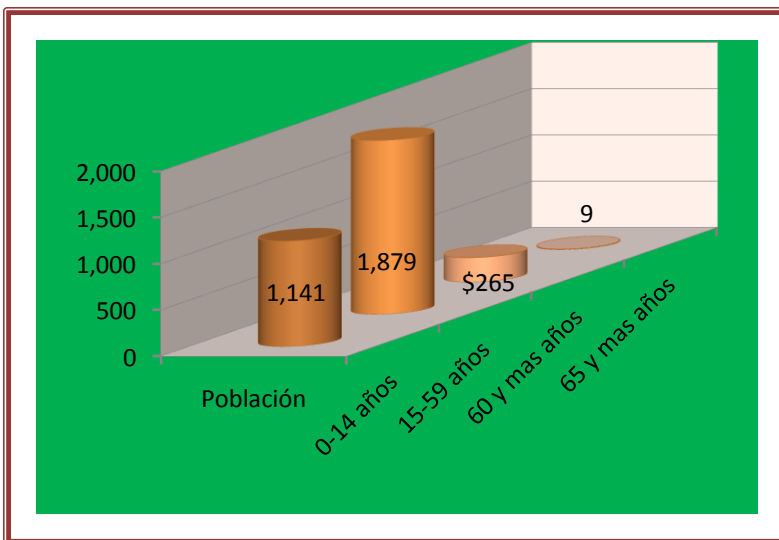
La población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Niños	919	30 %
Adolescentes y jóvenes	283	9 %
Adultos	1,468	47 %
Adultos mayores	430	14 %
TOTAL	3,100	100%

Comparativo Municipal, Estatal y Nacional



Población total (edad)



El grupo de edad con mayor número de población es de 15 a 59 años, siendo una población de 1,879 personas.

Los poblados que integran al municipio

El INEGI tiene registrada 9 localidades e incluye a la cabecera municipal. Pero el Congreso del Estado de Oaxaca le ha otorgado categoría político administrativa a 1 de ellas y es la cabecera municipal, a San Francisco Yatee y San Juan Yalahui como agencias municipales y como agencias de policía a San Juan Tagui, San Juan Yetzecovi y Santa Catarina Yetzelalag.

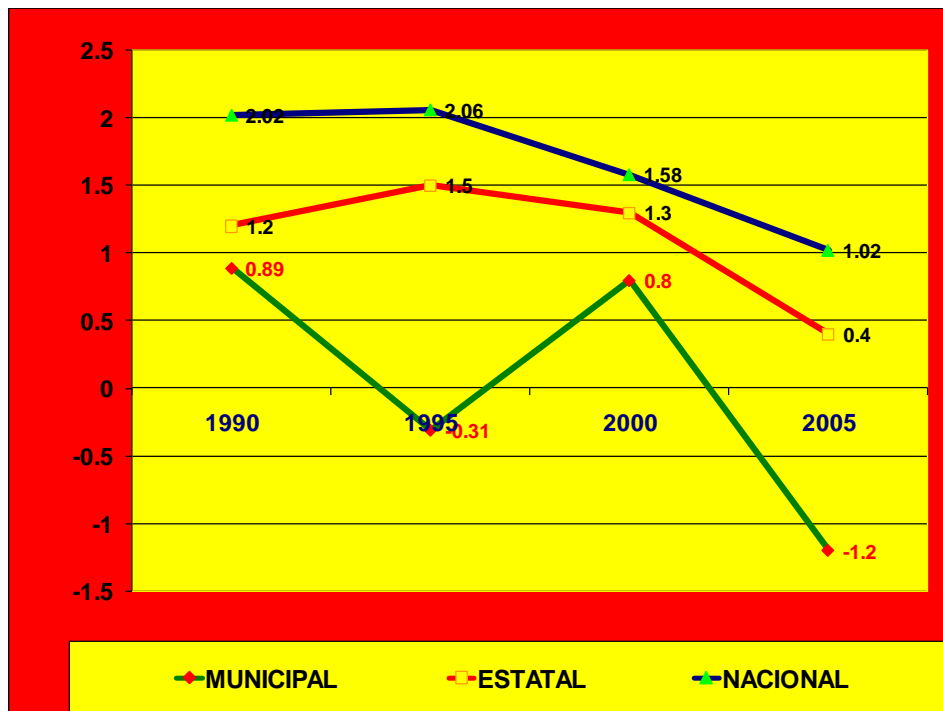
En cuanto al tamaño de nuestro municipio, solo la cabecera municipal cuenta con 1,185 habitantes y la agencia de San Juan Yalahui cuenta con 500 habitantes las localidades restantes viven en poblaciones menores a 500 habitantes..

Crecimiento poblacional

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, el municipio de San Ildefonso Villa Alta, tiene un decrecimiento continua desde 1990 a la fecha presentando este decrecimiento en la gráfica siguiente.

Años			
1990	1995	2000	2005
3,214	3,164	3,294	3,100
0.89 %	-0.31 %	0.80 %	-1.20 %

Haciendo un comparativo de la tasa de crecimiento de la población con el estatal y nacional, tenemos que la población ha venido decreciendo, en forma continua, tal como se muestra en la siguiente grafica.

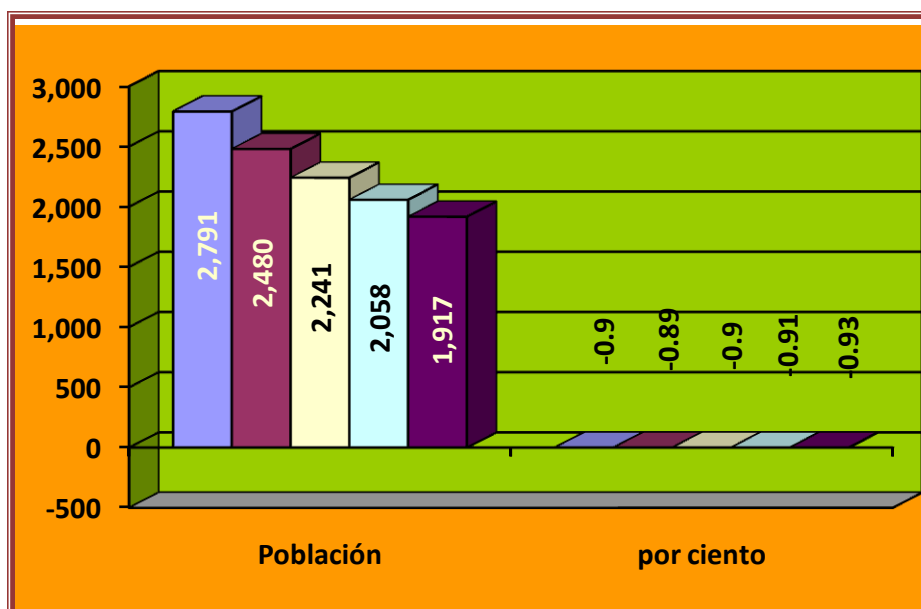


Proyección municipal de crecimiento

En esta proyección se cuantifica negativa en crecimiento, está calculada en base a la población actual del municipio (2005).

AÑO	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
2010	2,791	-0.90 %
2015	2,480	-0.89 %
2020	2,241	-0.90 %
2025	2,058	-0.91 %
2030	1,917	-0.93%

Según proyecciones municipales realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la demografía del Municipio presentará un decrecimiento constante en los siguientes años, según se muestra en el siguiente grafico.



Género.1*/

La participación de la mujer en la vida política de San Ildefonso Villa Alta es del 29 por ciento, encontrando a 5 mujeres en cargos de representación.

Con respecto a la economía encontramos que el PEA de 12 años y mas con respecto del total de la población de 12 años y mas es de 72.2 por ciento de los hombres y solo el 36.5 corresponde a las mujeres, el diferencial de género en la participación económica es de -35.86 por ciento.

La proporción de hombres y mujeres en la PEI estudiante de 12 a 24 años se muestra en el siguiente cuadro:

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
12-24 años	48.6	51.4
12-14 años	49.6	50.4
15-19 años	47.8	52.2
20-24 años	47.4	52.8

Observando que las mujeres tienen mucha mayor participación que el hombre.

Por otra parte la ocupación por sector de actividad es la siguiente:

1 */Información obtenida en el SNIM o8. Sistemas asociados-Inmujeres.

Sectores	Hombres	Mujeres
Primario Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	94.15	5.85
Secundario Minería Construcción Electricidad y agua Industria manufacturera La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	79.91 95.67 78.68 67.53 74.04	20.09 4.33 21.32 32.47 25.95
Terciario Comercio Servicios financieros Servicios profesionales Actividades de gobierno Servicios educativos Hoteles y restaurantes Transporte y correo Información en medios masivos Servicios de inmobiliaria Servicios de apoyos a los negocios Salud y asistencia social Esparcimiento y culturales Otros servicios excepto el gobierno La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	59.72 57.81 61.29 60.12 37.88 50.56 94.08 64.20 61.2 70.31 35.29 76.94 56.13 57.78	40.28 42.19 38.71 39.88 62.12 49.44 5.92 35.80 38.28 29.69 64.71 23.06 43.87 42.22

La proporción de hombre y mujer en la población ocupada. 63.98 contra el 36.02 por ciento.² */

Como se podrá observar la mujer participa más activamente en el sector secundario y terciario, en varias actividades destacándose en los servicios educativos y en salud y asistencia social y otros servicios.

² */Información obtenida en el SNIM o8. Sistemas asociados-Inmujeres.

Posición en el trabajo.^{3*/}

La brecha de género entre la población ocupada por posición en el trabajo se muestra en la siguiente tabla:

Trabajo	Hombres	Mujeres
Empleado(a) u Obrero (a)	67.5	37.5
Jornalero (a) o peón	95.5	4.5
Patrón	77.5	22.5
Trabajador (a) por cuenta propia	67.8	32.2
Trabajador(a) familiar sin pago	38.9	61.1

Población ocupada por horas.^{4*/}

La brecha de género entre la población ocupada por horas de trabajo en la semana se encuentra de la siguiente forma:

Ocupación	Hombres	Mujeres
Población que trabaja hasta 32 horas a la semana	40.3	59.7
Población que trabaja de 32 a 48 horas a la semana	62.5	37.5
Población que trabaja más de 48 horas a la semana	77.5	22.5

³ */Información obtenida en el SNIM o8. Sistemas asociados-Inmujeres.

⁴ */Información obtenida en el SNIM o8. Sistemas asociados-Inmujeres.

Proporción de ingresos.^{5*/}

La brecha de género de la población ocupada según ingresos en salarios mínimos se refleja en la tabla siguiente:

Salarios	Hombres	Mujeres
Menos de un salario mínimo	42.4	57.6
De 1 hasta 2 salarios mínimos	56.5	43.4
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	69.4	30.6
Más de 5 salarios mínimos	74.6	25.4

En lo que respecta a la educación de género encontramos que en ciclo escolar 1999-2000, en preescolar la mujer alcanzaba un 49.8 por ciento de inscripción, mientras que los hombres representan el 50.2 por ciento, esta situación continúa en la primaria, en donde los hombres alcanzan el 52.8 por ciento en tanto que las mujeres el 47.2 por ciento; en secundaria se invierte esta tendencia la mujer se sitúa en un 50.7 por ciento. En tanto la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más con respecto la población total del municipio de San Ildefonso Villa Alta, los hombres están en un 96.82 por ciento y las mujeres en un 95.45 por ciento, encontrando un diferencial de -1.37 por ciento.

⁵ */Información obtenida en el SNIM o8. Sistemas asociados-Inmujeres.

Nuestras condiciones de vida

Carreteras y caminos

Los caminos y carreteras con que contamos son:

Vías de comunicación	Con que población comunica
Carretera pavimentada	Oaxaca-Totontepec mixe encontrando desviación de 18 kms de terracería a carretera a Villa Alta.
Carretera pavimentada	Desviación carret. Oaxaca-Tlacolula-Diaz Ordaz- Villa Alta. Algunos tramos en malas condiciones.
Carretera pavimentada	Carretera Ixtlan-Zoogocho-Villa Alta. Terracería de Zoogocho a Villa Alta.

Los servicios de transporte en nuestro municipio son:

Tipo de transporte	Rutas
Autobuses de transporte "Zempoaltepetl"	Oaxaca-Villa Alta. En dos rutas Por mixes y los Cajonos.
Servicio de pasaje y carga" TAY"	Oaxaca-Villa Alta pasando por Ayutla Mixe

Telecomunicaciones

Los medios y servicios de comunicación con que contamos son: señal de Tv. convencional, las viviendas en un 20 % cuentan con el servicio SKY y señales de radio.

La telefonía rural en nuestro municipio es a través de casetas telefónicas privadas y se cuenta con telefonía domiciliaria.

Nuestros hogares

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 823 viviendas.

Las características de las viviendas son las siguientes:

- a) 475 cuentan con piso diferente al de tierra y 331 cuentan con piso de tierra.
- b) 561 viviendas cuentan con tres cuartos y más.

Las viviendas cuentan con los siguientes servicios:

- a) 796 de viviendas cuentan con excusado o sanitario;
- b) 723 disponen de agua entubada de la red pública;
- c) 800 disponen de energía eléctrica.

El número promedio de ocupantes por vivienda particular es de 4 personas.

Las viviendas son aproximadamente en un 90 por ciento de adobe con piso de tierra y techo de láminas o teja. Del total de las viviendas la mitad de ellas usa leña y gas como combustible en la cocina.

Abasto

La infraestructura para el abasto de productos básicos, está integrada por:

Tienda comunitaria	Tianguis	Mercados Públicos	Centros receptores y productores de básicos
6	1	1	0

La provisión de los distintos productos básicos para la subsistencia familiar la realizamos en las tiendas comunitarias. Se cuenta tiendas de abarrotes (misceláneas) en donde se abastecen de los productos de primera necesidad; en segundo lugar las comunidades del municipio se dirigen a la cabecera distrital para proveerse en tiendas de abarrotes, en el mercado público y en el tianguis que se establece cada semana.

Nuestra alimentación básica son los productos que cultivamos como el maíz, frijol, trigo, chícharo y calabaza, un cultivo importante en este municipio es el café, el cual ha dejado buenos recursos económicos a los productores, aunque en la actualidad el precio no ha sido de lo mejor para los productores, encontrando algunas plantaciones en el abandono.

Nuestra salud

El nivel de esperanza de vida es un indicador que en términos generales está determinado, por la calidad de atención a la salud y de las condiciones de vida. Para nuestro municipio, según los indicadores del CONAPO, lo refiere como alto.

Para la prestación de servicios de salud, en la cabecera municipal contamos con un Hospital Rural regional de IMSS solidaridad, que atiende a las personas que solicitan el servicio médico.

El personal médico con que cuenta el centro de salud es de 14 médicos generales y cuatro especialistas y 30 personales de enfermería.

Uno de los problemas que se presenta el hospital es la falta de medicamentos, y equipo médico, ya que no es suficiente el abasto de los medicamentos.

En el municipio las principales enfermedades que nos afectan en orden de frecuencia son:

PRINCIPALES ENFERMEDADES	
1	Infecciones respiratorias
2	Infecciones intestinales y otras enfermedades diarreicas
3	Amibiasis
4	Diabetes

Las principales causas de muerte son:

MORTALIDAD GENERAL	
1	Enfermedades del corazón
2	Tumores malignos
3	Enfermedades cerebro vasculares
4	Enfermedades del hígado
5	Síndrome de dependencia alcohólica
6	Edad adulta(vejez)

Al comparar la tabla de enfermedades, hemos notado que estas han ido disminuyendo en cuanto a su frecuencia. Continúan persistiendo las enfermedades infecciosas, dándose cambios en el perfil epidemiológico en la edad infantil, con disminución de las enfermedades prevenibles por vacunación y en los adultos aumentan las enfermedades crónicas degenerativas, así como, por tumores malignos en mamas y cérvico uterino.

Nuestra Educación

El índice de educación para nuestro municipio es de 0.82, considerado medio alto; el grado promedio de escolaridad de la población es de 5.41 años, es decir, la mayor parte de la población no concluyó la primaria.





En el municipio contamos con las siguientes instalaciones escolares:

Se cuenta con 6 escuelas preescolares, 4 escuelas primarias, 2 escuelas primarias bilingües, 2 telesecundarias, 1 secundaria técnica y 1 Telecobao.

Los niveles que concentran mayor número de alumnos, es la primaria y secundaria.

Edificios públicos

Al igual que en como todos los municipios, el edificio más común es el palacio municipal, sin embargo contamos con otros que ofrecen servicios de importancia comunitaria:

-  Escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria.
-  Centro de Salud
-  Un templo católico.
-  Mercado municipal.

Patrón y efectos de migración

El grado de intensidad migratoria para el municipio de San Ildefonso Villa Alta es considerado por el CONAPO, como bajo, mientras que para todo el Estado de Oaxaca, se le asigna un grado medio de intensidad migratoria.

La migración en nuestro municipio se debe a diversos factores, la mayoría de nuestros habitantes lo hacen por buscar empleo que les permita tener mejores ingresos y alternativas de vida. La mayoría de los migrantes se desplazan a las grandes ciudades como: Oaxaca, México y los Estados Unidos de Norteamérica.

La migración es un fenómeno que si afecta sobre todo a las familias, pues muchos de nuestros habitantes pierden su identidad cultural, los valores humanos (se da la transculturización), pérdida de los usos y costumbres, falta de respeto hacia la gente sobre todo a las de mayor de edad, provoca abandono del campo, rezago en el trabajo comunitario y desintegración familiar, así como el contagio de enfermedades que no son

propias de la región. Económicamente es un factor que nos beneficia, por la entrada de remesas de dinero.

Nuestra cultura

Fiestas populares

Nuestras costumbres son sencillas

La fiesta patronal se acostumbra realizarla el día 23 de enero y se festeja a San Ildefonso, el tercer viernes de cuaresma y el día 8 de septiembre a la virgen de los remedios.

Música

En la cabecera municipal, escuchamos la música de viento, participa en los eventos n fiestas de toda ocasión.

Monumentos históricos

Contamos con una iglesia en la población que data de la época de los Dominicos.

Gastronomía

En el municipio, contamos con una variedad de comida típica como: mole negro, caldo de res, tamales de fríjol y de amarillo; de beber aguardiente y los dulces son: turrones y tortillas de tuna.

Medicina tradicional

El número de médicos tradicionales en nuestro municipio es de uno, mismo que está catalogados como: una persona que realiza todo tipo de curación.

Acceso a la justicia

Entre los delitos registrados que se han presentado en el municipio, se encuentran principalmente el de los escándalos en vía pública causada en algunos casos por alcoholismo, las faltas a los trabajos comunitarios y en ocasiones lesiones leves. Estos casos son resueltos a nivel interno en la cabecera municipal.

Cuando se presentan delitos más graves en las agencias municipales, estos son turnados a la cabecera distrital, donde se ubica una oficina del Ministerio Público, quien es el encargado de procurar justicia.



Eje económico

Según datos oficiales, la población que trabaja en nuestro municipio asciende a 1,065 personas, de las cuales el 39 por ciento se consideran ocupadas o realizando alguna actividad que genere ingresos.

El sector económico más importante en el municipio, es el dedicado a la agricultura, la ganadería y la pesca, con el 67 por ciento de la población que trabaja y en segundo término, las actividades de servicios de salud y asistencia social con un 7.32 por ciento y en la construcción en un 4.9 por ciento respectivamente.

En cuanto a la situación en el trabajo y el nivel de ingresos, la mayor parte de nuestra población se emplea como trabajador por su cuenta y en segundo término como jornalero o peón. En relación con las mujeres, ellas se emplean principalmente como trabajador familiar sin pago (porque se dedican al hogar).

El 65 por ciento de la población ocupada no percibe ingresos, mientras que el 31.54 por ciento obtiene menos de un salario mínimo.

De acuerdo a lo anterior, nuestra economía se fundamenta principalmente en la agricultura.

En base a datos proporcionados por la autoridad municipal, nuestras principales actividades económicas en la cabecera municipal son las siguientes:

Agrícola

Los productores del municipio se dedican principalmente a la producción de maíz, frijol, chícharo y calabaza para autoconsumo y la producción de una gran variedad de frutos, como cítricos, aguacate, mamey entre otros, el 67 por ciento de las personas se dedica a esta actividad.



No se cuenta con superficie de riego, pero algunos comuneros aprovechan el agua con que contamos para regar sus plantas en los cultivos de traspatio.

De las frutas que se obtienen, los productores realizan la venta de este producto en la cabecera municipal. Además de los cultivos mencionados se produce hortalizas de traspatio.

El cultivo de café es uno de los más importantes en el municipio, por la generación económica que ha representado para los productores y por la generación de empleos, aunque en últimas fechas este ha sido descuidado por los productores por los bajos precios del grano en el mercado nacional e internacional.

Pecuaría

La ganadería en nuestro municipio, como una actividad de producción masiva no es apta ni redituable, debido a las condiciones topográficas del territorio, así como por la falta de terrenos de pastizales de buena calidad y también se carece de asistencia técnica pagada. Actualmente la actividad ganadera la practica el 5 por ciento de la población y es un complemento a la economía familiar.

Ecoturismo

Nuestro municipio cuenta con sitios y lugares de naturaleza original propia para desarrollar actividades y acciones de desarrollo ecoturístico.

Estructura agraria

En nuestro municipio la forma predominante de tenencia de la tierra es la pequeña propiedad en donde la superficie es de 14,978.2 hectáreas.

Actualmente no tenemos ningún conflicto agrario con otras comunidades.

Recursos forestales

Nuestro recurso forestal no es explotado comercialmente, sólo se usa para leña en los hogares y de madera para la casa habitación y para la fabricación de algunos artículos para el hogar.

Incendios

Se han dado pláticas a la población en general a manera de capacitación sobre la reforestación y la prevención y control de incendios en nuestro municipio.

Eje Institucional

Nuestra organización municipal

El presidente municipal, síndico, 4 regidores (hacienda, educación, obras y salud) los nombramos mediante asamblea general.

El secretario, tesorero municipal, comandante y policías son elegidos por el cabildo, ya que se trata de empleados de confianza.

Siguiendo con las costumbres de nuestros antepasados, la elección de nuestras autoridades municipales con sus respectivos suplentes, la realizamos por el sistema de usos y costumbres y duran en el cargo por un periodo de un año y medio; terminado dicho periodo entran en funciones los suplentes.

El Ayuntamiento está organizado con los siguientes cargos:

San Ildefonso Villa Alta
Presidente municipal propietario y suplente
Sindico municipal propietario y suplente
Regidor de Hacienda propietario y suplente
Regidor de Educación propietario y suplente
Regidor de Salud propietario y suplente
Regidor de Obras propietario y suplente

También contamos con la representación de Bienes Comunales, estructurados de la siguiente manera:

Representantes agrarios
Comisariado de Bienes Comunales
Secretario
Tesorero

Infraestructura y bienes Muebles.

En nuestro municipio contamos con instalaciones en buenas condiciones, se cuenta con el equipo necesario que nos permite realizar nuestras actividades con eficacia, y cuenta con lo siguiente:

- ◆ Se equipos de cómputo e impresoras que permiten realizar los diversos documentos.
- ◆ Oficina de recaudación de rentas.
- ◆ Oficinas de telecomunicaciones.
- ◆ Un salón de reuniones.
- ◆ Tenemos vehículos para realizar nuestras gestiones y para el manejo de la basura.
- ◆ Se cuenta con agencia de ministerio público.
- ◆ Brigada de policía estatal.
- ◆ Un hospital de IMSS con ambulancia para el traslado de pacientes.





Capacidad administrativa Municipal

Nuestro municipio presta los siguientes servicios:

- La recolección de basura.
- Servicio de agua entubada.
- El servicio de alumbrado público.
- Servicio de seguridad pública municipal.
- Servicio de drenaje y alcantarillado.
- Servicio de panteón municipal.
- Elaboración de actas y constancias.
- Permisos para construcción.
- El servicio de traslado de enfermos.

- Permisos de ventas.

No contamos con un Bando de Policía y Buen Gobierno, tampoco hemos integrado un comité de protección ciudadana en el caso de siniestros naturales.

Los recursos del municipio

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2009, se observan en el cuadro siguiente:

Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	2,383,768.00	1,501,779.00	881,989.00
2006	2,582,046.00	1,609,518.00	972,528.00
2007	2,774,875.00	1,793,620.00	981,255.00
2008	3,309,384.00	2,144,663.00	1,164,721.00
2009	3,420,090.00	2,218,393.00	1,201,697.00

Hemos detectado además algunos problemas a los que debemos prestar atención como administración municipal:

- Insuficientes recursos económicos.
- Nula inversión en el campo.
- Crear la cultura del cuidado y de un mejor manejo y aprovechamiento del agua y bosque.
- Falta de fuentes de empleo, en la comunidad que ha generado migración de personas a la ciudad de Oaxaca y otras ciudades incluyendo a los EE.UU.
- Deficientes vías y medios de comunicación.

Hemos decidido igualmente trabajar en conjunto y de manera coordinada entre comuneros, dejando atrás los intereses personales que afectan nuestro desarrollo.

Es necesario mantener una estrecha coordinación con el gobierno estatal y federal, al igual que con organismos no gubernamentales e instituciones educativas, para que los programas y proyectos municipales sean concretados.

La estrategia a seguir

Para que este Plan se lleve a cabo, planteamos las siguientes estrategias:

- ◆ La utilización racional y sustentable de los recursos naturales.
- ◆ La construcción de infraestructura productiva que nos apoye a alcanzar mejores condiciones.
- ◆ Recibir la capacitación y contar con técnicas adecuadas para mejorar la producción.
- ◆ Promover programas de capacitación en las diferentes áreas de interés.
- ◆ El conservar, fortalecer y promover nuestra cultura.



Servicio de transporte en Villa Alta

Análisis de problemas por eje

Eje Ambiental

DIAGNOSTICO	CAUSAS	EFECTOS
<p>Contaminación ambiental.</p> <p>Deforestación.</p> <p>Tumba, roza y quema.</p> <p>Disminución de agua en los manantiales.</p> <p>Cacería irracional de la fauna silvestre.</p>	<p>La basura, fertilizantes, herbicidas, aguas negras Quema de basura inorgánica. Quema de llantas, aceite, desechos mecánicos. Falta de recolección de basura.</p> <p>Perdida de suelos.</p> <p>Erosión y pérdida de nutrientes y causa incendios.</p> <p>Deforestación.</p> <p>Animales en extinción: jabalí, tapir y venado</p>	<p>Pérdida de plantas por efectos de la plagas. Baja del líquido vital y que en un futuro podrá ocasionar problemas en el surtimiento del mismo. Pérdida de suelo agrícola, y materia orgánica, susceptible de siembras. Presencia de incendios.</p>

Eje Social

DIAGNOSTICO	CAUSAS	EFECTOS
<p>Falta de médicos especialista Falta de equipo médico y medicamentos. Caminos en mal estado. Falta de energía eléctrica. Falta de maestros capacitados. Falta de recursos económicos. Falta de oportunidades para el desarrollo de profesionistas. Falta de cultura cívica y ambiental. Viviendas en mal estado. Migración de la población. Falta de recursos económicos Falta de calidad de las campañas de salud. Falta de matrícula en las escuelas. Por falta de interés de los padres en mandarlos a la escuela. Falta de drenaje</p>	<p>Escases de medicamentos. La falta de empleos. La falta de producción en el campo. Falta de organización de los grupos productivos. Desconocimiento de las fuentes de financiamiento y de procesos de gestión ante las dependencias.</p>	<p>Erogación de gastos no previstos. Pérdida de valores humanos, de cultura. Terrenos que ya no se siembran, abandonados y que presentan cierta erosión. Consumo Perdida de oportunidades que pueden beneficiar a los productores y población en general. Incremento de enfermedades de diabetes, crónico (degenerativas) Incremento de enfermedades de transmisión sexual Drogadicción, alcoholismo y vandalismo, falta de empleo, autoestima, desintegración familiar, falta de información, emigración, violencia intrafamiliar. Problemas de higiene, personal y comunitaria. Renuencia a los servicios de salud. Discriminación en los servicios de salud en el hospital y casas de salud. Falta de atención y sensibilidad por parte del personal de salud, por irresponsabilidad.</p>

Eje Humano

DIAGNOSTICO	CAUSA	EFECTO
<p>Desigualdad. Falta de información en Derechos Humanos. Falta de comunicación social. Desconocimiento a historia del pueblo. Problemas intrafamiliares Mala conceptualización hacia las personas del municipio. Discriminación por ser originarios de comunidades. Migración de la población. Apatía, egoísmo, envidia e impuntualidad Falta de preparación.</p>	<p>La falta de fuentes de empleo. La baja producción en el campo. Falta de apoyos en la producción agropecuaria. La falta de respeto a acuerdos de manera general. Conformismo de los ciudadanos. Mal aprovechamiento de los pocos recursos con que se cuenta. Desconocimiento de la legislación que nos rige y de temas actuales.</p>	<p>Familias desintegradas. Pueblos con menos población. Pérdida parcial de nuestra cultura, costumbres y tradiciones. Pérdida de valores humanos. Pérdida de identidad por la migración Perdida de la lengua materna. Baja autoestima Adopción de otros valores que se anteponen a las tradicionales. Baja producción en maíz y frijol. Nula participación en la vida política del municipio.</p>

Eje Económico

DIAGNOSTICO	CAUSA	EFECTO
<p>Falta de fuentes de empleo Falta de asesoría en proyectos productivos Falta de medios para comercializar productos, por falta de vías de acceso a los terrenos o cultivos. Falta de financiamiento de los proyectos Producción de autoconsumo Falta de parcelas o terrenos propios Altos costo de productos básicos. Falta de generación de fuentes de empleos</p>	<p>Falta de preparación y capacitación de los productores. Desconocimiento de nuevas prácticas. Escases de recursos económicos para apoyara al campo. Desconocimiento de alternativas que generen fuentes de ingresos y empleos.</p>	<p>Baja producción de maíz y frijol. Baja utilización de técnicas y prácticas para los cultivos. Desorganización de los grupos productivos. Migración de las personas en busca de mejores opciones para la familia. Consumismo de productos y no producción en el campo.</p>

Eje Institucional

DIAGNOSTICO	CAUSA	EFECTO
<p>Baja captación de ingreso o morosidad de pago de predial y servicios básicos, por falta de reglamentación.</p> <p>Politización de los recursos.</p> <p>Falta de cultura política</p> <p>Honestidad política.</p> <p>Actualización y aplicación de las ordenanzas municipales.</p> <p>Diversidad ideológica.</p> <p>Falta de capacidad e interés de gestoría</p> <p>Desinformación municipal.</p> <p>No existe una organización que trabaje en protección civil.</p> <p>Escasos recursos para operar .</p>	<p>Falta de reglamentos que normen la vida ciudadana.</p> <p>Desconocimiento de la importancia de contar con este organismo.</p> <p>Pocos apoyos que se reciben para realizar programas y proyectos de toda la población.</p>	<p>Existe desorganización entre los grupos productivos.</p> <p>Existe demasiado conformismo en la población.</p> <p>Población desprotegida en casos de siniestros.</p> <p>Poco avance para alcanzar un desarrollo.</p>

Objetivos estratégicos

Eje ambiental.

Conservar y explotar sustentablemente los recursos naturales dentro del territorio municipal; iniciar acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros bosques para evitar al máximo la presencia de incendios forestales y sobre todo de la contaminación ambiental.

Eje social.

Garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes a través de una educación de mejor calidad; dotar del servicio de agua potable y drenaje a toda la población adecuadamente; apoyar con el servicio eléctrico a todas las viviendas; realizar acciones para mejorar la calidad en salud y de la prestación del servicio; conservar y mejorar las redes y medios de comunicación lo que nos permitirá estar mejor comunicados; y el promover, conservar y fomentar nuestros usos y costumbres con apego a la legalidad.

Eje humano.

Mediante la capacitación constante e implementando mecanismos y programas nos permitirá fortalecernos como pueblo zapoteco; proporcionar la capacitación y asistencia técnica integral para lograr superar rezagos; propiciar el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio y rescatar, fomentar y preservar todas las expresiones culturales.

Eje económico.

Estimular e impulsar las actividades económicas y productivas que mejoren la producción de los productores; diversificar la producción con la introducción e innovación de paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral que permita incrementar la producción; crear la infraestructura necesaria productiva; establecer proyectos productivos y todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello que emigre la población.

Eje institucional

Fomentar la concurrencia de los ciudadanos del municipio en la toma de acuerdos; realizar acciones que nos permita contar con una mejor administración pública municipal; fomentar la participación ciudadana en programas de protección civil y de los derechos humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en tareas de bienestar social; y realizar la reglamentación necesaria para la vida municipal.

Líneas de acción.

Eje ambiental

- ◆ Empezar procesos de capacitación en reforestación, prevención y control de incendios forestales.
- ◆ Ampliar el sistema de drenaje y construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que evite la contaminación del río Cajonos.
- ◆ Implementar y empezar un programa para cuidar y dar buen uso del aguay del cuidado de nuestra fauna y flora silvestre.

Eje social

- ◆ Proporcionar educación de calidad en los niveles educativos.
- ◆ Ofrecer el servicio médico oportuno y suficiente en cuanto a medicamentos y brindar los apoyos sociales con sentido humano.
- ◆ Conseguir la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental y del control de la basura.
- ◆ Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto a espacios educativos y equipamiento se refiere.
- ◆ Aperturar, ampliar y pavimentar 18 kilómetros que comunican al municipio con la carretera federal Oaxaca-Totontepec desviación a San Andrés Yaa.
- ◆ Ampliar y conservar la infraestructura de caminos revestidos y de terracería del municipio.
- ◆ Ampliar, rehabilitar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- ◆ Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable.
- ◆ Implantar una red de protección civil municipal.

Eje humano.

- ◆ Preservar y conservar los usos y costumbres caracterizados en toda la población.
- ◆ Rescatar, fomentar y divulgar la lengua materna y aquellos aspectos tradicionales de la población.
- ◆ Fortalecer las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más valoradas.
- ◆ Rescatar, fomentar y desarrollar las artesanías de nuestras comunidades.
- ◆ Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.
- ◆ Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

Eje económico

- ◆ Promover la introducción de nuevas tecnologías para lograr la diversificación del campo y lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- ◆ Construir infraestructura productiva, que nos permita obtener mejores rendimientos.
- ◆ Fomentar y establecer huertos hortícolas y frutícolas para mejorar la calidad de la alimentación.
- ◆ Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos (diversos talleres).

Eje institucional

- ◆ Estimular en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- ◆ Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- ◆ Vigilar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- ◆ Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- ◆ Atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- ◆ Pavimentar las calles del municipio y agencias
- ◆ Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.

Programas e ideas de proyectos

Con la mejor intención de alcanzar el municipio que nos hemos planteado que llegue a ser y por lo que hemos venido proponiendo, presentamos los programas municipales y propuestas de proyectos en cinco diferentes ejes de desarrollo como se detallan a continuación:

Tres programas municipales para el eje Ambiental con 8 propuestas de proyectos.

Cuatro programas municipales para el eje social 58 propuestas de proyectos.

Cuatro programas municipales para el eje humano con 12 propuestas de proyectos.

Tres programas municipales del eje económico con 20 propuestas de proyectos.

Tres programas municipales del eje institucional con 16 propuestas de proyectos.

Es primordial aclarar que por decisión de la asamblea comunitaria, se acordó asignar los proyectos por localidad, ya que respetando nuestros usos y costumbres se priorizan y definen en sesión de Consejo Municipal de Desarrollo.

Eje ambiental

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Prevención	1. Estudio proyecto y construcción de la planta tratadora de aguas residuales.	Cabecera municipal, San Juan Tagui, San Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag.
	2. Estudio, proyecto y construcción de un relleno sanitario.	Cabecera municipal, San Juan Tagui y Santa Catarina Yetzelalag.
Reforestación	3. Reforestación.	Cabecera municipal, San Juan Tagui, San Francisco Yatee y y Santa Catarina Yetzelalag.
	4. Construcción e implementar invernadero forestal y frutal.	San Francisco Yatee y y Santa Catarina Yetzelalag.
Conservación	5. Capacitación en prevención y control de incendios.	Cabecera municipal, San Juan Yetzecovi
	6. Programa de recuperación de la fauna y flora en peligro de extinción.	Santa Catarina Yetzelalag.
	7. Programa de protección y conservación de los ríos del municipio.	Cabecera municipal, San Juan Tagui, San Francisco Yatee y y Santa Catarina Yetzelalag.
	8. Manejo y consevacion de la laguna encantada.	San Juan Tagui.

Eje social

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Educativo	1. Construcción de un albergue escolar.	Cabecera municipal, San Juan Tagui
	2. Construcción de dos aulas en preescolar "Guadalupe Victoria" y en telesecundaria.	Cabecera municipal, San Juan Tagui, Santa Catarina Yetzelalag
	3. Adquisición, aplicación de impermeabilizantes y mantenimiento en techos de las escuelas del municipio.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee
	4. Becas para alumnos en todos los niveles.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui
	5. Construcción de un comedor comunitario.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui
	6. Estudio, proyecto y construcción de una escuela del nivel superior.	Cabecera municipal
	7. Adquisición de autobús de transporte escolar.	Cabecera municipal
	8. Reubicación y construcción y equipamiento de la escuela primaria.	Cabecera municipal
	9. Adquisición de terrenos y construcción y equipamiento del bachillerato.	Cabecera municipal

	<p>10. Construcción y equipamiento de aulas de medios (enciclomedias).</p> <p>11. Mantenimiento y reparación de baños en escuelas del municipio.</p> <p>12. Construcción de anexos en escuelas del municipio (dirección, biblioteca, etc.).</p> <p>13. Techado de la plaza cívica y canchas de las escuelas del municipio.</p> <p>14. Construcción de un centro comunitario de aprendizaje y su equipamiento con computación e internet.</p> <p>15. Reconstrucción de la plaza cívica de la escuela primaria.</p> <p>16. Ampliación de aulas en la escuela primaria "Ignacio Zaragoza" y jardín de niños.</p> <p>17. Construcción de barda perimetral en escuelas del municipio.</p> <p>18. Construcción y equipamiento de escuela secundaria y nivel medio superior.</p>	<p>Cabecera municipal</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yetzecovi y Santa Catarina Yetzelalag.</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag.</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui</p> <p>San Juan Tagui</p> <p>Santa Catarina Yetzelalag</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag.</p> <p>Santa Catarina Yetzelalag</p>
	<p>19. Elevar a rango de Hospital Regional a 3 er nivel de atención.</p>	<p>Cabecera municipal.</p>

Salud	<p>20. Construcción y equipamiento de un centro de salud.</p> <p>21. Programa de potabilización de agua de consumo humano.</p> <p>22. Construcción y equipamiento de una casa de salud.</p> <p>23. Construcción y equipamiento de farmacia comunitaria.</p> <p>24. Construcción de muro de contención en el centro de salud.</p> <p>25. Adoquinado de la explanada de la clínica de salud.</p> <p>26. Adquisición de ambulancia para el traslado de enfermos.</p>	<p>San Juan Yalahui, Santa Catarina Yetzelalag.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>San Juan Tagui, San Juan Yetzecovi</p> <p>San Juan Tagui</p> <p>San Francisco Yatee.</p> <p>San Francisco Yatee.</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag.</p>
Apoyos sociales	<p>27. Construcción y techado en canchas de las escuelas del municipio.</p> <p>28. Gestionar la instalación y activación de telefonía celular.</p> <p>29. Gestionar la instalación de casetas telefónicas públicas.</p>	<p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag.</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Tagui</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Tagui, Santa Catarina Yetzelalag.</p>

30. Gestionar la instalación de líneas telefónicas domiciliarias.	San Juan Yetzecovi.
31. Adquisición de terrenos en tomas de agua que proveen al municipio.	Cabecera municipal.
32. Construcción y equipamiento de un centro recreativo infantil, juvenil y familiar.	Cabecera municipal, San Juan Tagui, San Francisco Yatee.
33. Construcción de un salón de usos múltiples.	Cabecera municipal.
34. Construcción de un auditorio.	San Juan Tagui, Santa Catarina Yetzelalag.
35. Construcción de la agencia municipal.	San Juan Tagui, Santa Catarina Yetzelalag.
36. Construcción de baños públicos.	San Juan Tagui, Santa Catarina Yetzelalag.
37. Construcción de un parque en la agencia.	San Juan Tagui.
38. Construcción de cancha municipal.	San Juan Tagui, Santa Catarina Yetzelalag.
39. Construcción del techado de la cancha de la agencia.	San Juan Tagui.

Obra Social	40. Pavimentación de la carretera tramo desviación Totontepec-San Andrés Yaa 1 8 kms.	Cabecera municipal.
	41. Pavimentación de rio Blanco.	Cabecera municipal.
	42. Modernización y pavimentación carretera Villa Alta-San Juan Petlapa.	Cabecera municipal.
	43. Pavimentación y modernización de carretera Ixtlan-Zoogocho-Solaga-Tabaa-Villa Alta.	Cabecera municipal.
	44. Repavimentación asfáltica de la carretera Diaz Ordas-Cajonos-Villa Alta-Santiago Camotlán.	Cabecera municipal.
	45. Ampliación de la red de drenaje sanitario y rehabilitación del existente.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, San Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi
	46. Construcción de boulevard de dos carriles e iluminado de tabinela al hospital regional.	Cabecera municipal.
	47. Construcción y apertura de carretera del Hospital Regional de Villa Alta- Desviación a Totontepec Mixe.	Cabecera municipal.
48. Apertura, conservación y mantenimiento de caminos vecinales y cosecheros.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, San Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi	

	<p>49. Ampliación del servicio de luz eléctrica.</p> <p>50. Gestionar el cambio de energía monofásica a trifásica.</p> <p>51. Ampliación de calles del municipio.</p> <p>52. Pavimentación de calles de la cabecera y agencias.</p> <p>53. Estudio, proyecto y construcción de obras de agua potable, incluye captación y red de distribución.</p> <p>54. Ampliación de obras de la red de distribución de agua potable.</p> <p>55. Ampliación de alumbrado público.</p>	<p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, San Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi</p> <p>San Francisco Yatee.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, San Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, San Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.</p>
--	--	--

	56. Obras de drenaje en calles del municipio (aguas de lluvia).	Cabecera municipal.
	57. Construcción de puente en piedra colorada ghiag chinag.	San Juan Yalahui
	58. Construcción de puentes peatonales.	San Juan Tagui, Santa Catarina Yetzelalag.

Eje humano

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Capacitación	1. Talleres de capacitación en arte y cultura.	Cabecera municipal, San Juan Tagui.
	2. Talleres de capacitación en diferentes oficios.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.
	3. Asesoría y capacitación en diferentes cultivos y elaboración de abonos organicos.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.
Patrimonio comunitario	4. Construcción de un museo comunitario.	Cabecera municipal.
	5. Rescate y fortalecimiento de la banda musical (adquisición de instrumentos).	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.

	6. Rescate del vestuario original, danza, música, lengua y comidas entre otros.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.
Apoyo a la ciudadanía	7. Construcción de casa asilo para adultos mayores.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.
	8. Apoyo a personas discapacitadas.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.
	9. Apoyo a madres solteras y viudas.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.
	10. Apoyo en casos de desastres naturales.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.
Vivienda	11. Reubicación de viviendas de alto riesgo	Cabecera municipal.
	12. Mejoramiento de viviendas.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.

Eje económico

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Infraestructura Productiva	1. Construcción de obras de captación y almacenamiento de agua para riego.	Cabecera municipal.
	2. Adquisición de maquinaria y equipo agrícola.	San Juan Tagui.
	3. Construcción de patios de secado para café.	San Juan Tagui.
	4. Construcción de un vivero cafetícola.	San Juan Tagui.
Desarrollo rural	5. Adquisición e introducción y producción de hortalizas en invernaderos.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi
	6. Adquisición de equipo y funcionamiento de una envasadora de agua.	Cabecera municipal.
	7. Apoyo a productores de café orgánico.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi
	8. Adquisición y siembra y plantación de árboles frutales.	Cabecera municipal.
	9. Establecimiento de granjas piscícola.	Cabecera municipal.
	10. Adquisición de equipo y materia prima para panadería.	Cabecera municipal.

	<p>11. Apoyo al establecimiento de talleres mecánicos y otros proyectos productivos.</p> <p>12. Mejoramiento de praderas.</p> <p>13. Adquisición y explotación de aves de corral.</p> <p>14. Adquisición y explotación de ganado bovino de doble propósito.</p> <p>15. Apoyo a la artesanía comunitaria y su comercialización.</p>	<p>San Juan Tagui.</p> <p>San Juan Tagui.</p> <p>San Juan Tagui.</p> <p>San Juan Tagui.</p> <p>San Juan Tagui.</p>
Impulso al desarrollo	<p>16. Gestión para la instalación de cajero automático.</p> <p>17. Construcción de mercado municipal.</p> <p>18. Construcción de una estación gasolinera.</p> <p>19. Rehabilitación de la pista aérea.</p> <p>20. Construcción de un estacionamiento.</p>	<p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal.</p>

Eje institucional

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Obra social	1. Rehabilitación del templo católico.	San Juan Tagui.
	2. Construcción de una bodega.	San Juan Tagui.
	3. Construcción y equipamiento de oficinas de Comisariado de Bienes Comunales.	San Juan Tagui.
	4. Ampliación de barda del panteón municipal.	San Francisco Yatee.
	5. Construcción de muros de contención de la iglesia católica.	San Francisco Yatee.
	6. Construcción de curato de la iglesia católica.	San Juan Yetzecovi.
Apoyo al servicio	7. Adquisición de vehículos para la recolección de basura	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi
	8. Adquisición de equipo y mobiliario en agencias y presidencia.	Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.
	9. Apoyo y construcción de capilla en panteón municipal.	San Juan Yalahui
	10. Ampliación del panteón municipal.	San Juan Tagui

	<p>11. Adquisición de patrullas de policía en el municipio.</p> <p>12. Adquisición de vehículos para la presidencia y agencias.</p> <p>13. Adquisición de maquina revolvedoras.</p>	<p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.</p>
<p>Nuestro patrimonio</p>	<p>14. Adquisición de modulo de maquinaria.</p> <p>15. Rehabilitación y mantenimiento de las oficinas del palacio municipal y agencias.</p> <p>16. Adquisición de volteo y retroexcavadora.</p>	<p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.</p> <p>Cabecera municipal, San Juan Yalahui, San Juan Tagui, san Francisco Yatee y Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi.</p> <p>San Francisco Yatee.</p>

Matriz de responsabilidad.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio proyecto y construcción de la planta tratadora de aguas residuales. 2. Estudio, proyecto y construcción de un relleno sanitario. 3. Reforestación. 4. Construcción e implementar invernadero forestal y frutal. 5. Capacitación en prevención y control de incendios. 6. Programa de recuperación de la fauna y flora en peligro de extinción. 7. Programa de protección y conservación de los ríos del municipio. 8. Manejo y consevacion de la laguna encantada. 	<p>Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Agente municipal. Presidente y agentes municipales. Agente municipal.</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de un albergue escolar. 2. Construcción de dos aulas en preescolar "Guadalupe Victoria" y en telesecundaria. 3. Adquisición, aplicación de impermeabilizantes y mantenimiento en techos de las escuelas del municipio. 4. Becas para alumnos en todos los niveles. 5. Construcción de un comedor comunitario. 6. Estudio, proyecto y construcción de una escuela del nivel superior. 7. Adquisición de autobús de transporte escolar. 8. Reubicación y construcción y equipamiento de la escuela primaria. 9. Adquisición de terrenos y construcción y equipamiento del bachillerato. 10. Construcción y equipamiento de aulas de medios (enciclomedias). 11. Mantenimiento y reparación de baños en escuelas del municipio. 	<p>Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente municipal. Presidente municipal. Presidente municipal. Presidente municipal. Presidente municipal. Presidente municipal. Presidente y agentes municipales.</p>

12. Construcción de anexos en escuelas del municipio (dirección, biblioteca, etc.).	Presidente y agentes municipales.
13. Techado de la plaza cívica y canchas de las escuelas del municipio.	Presidente y agentes municipales.
14. Construcción de un centro comunitario de aprendizaje y su equipamiento con computación e internet.	Presidente y agentes municipales.
15. Reconstrucción de la plaza cívica de la escuela primaria.	Presidente y agentes municipales.
16. Ampliación de aulas en la escuela primaria "Ignacio Zaragoza" y jardín de niños.	Presidente y agentes municipales.
17. Construcción de barda perimetral en escuelas del municipio.	Presidente y agentes municipales.
18. Construcción y equipamiento de escuela secundaria y nivel medio superior.	Presidente y agentes municipales.
19. Elevar a rango de Hospital Regional a 3 er nivel de atención.	Presidente y agentes municipales.
20. Construcción y equipamiento de un centro de salud.	Presidente y agentes municipales.
21. Programa de potabilización de agua de consumo humano.	Presidente y agentes municipales.
22. Construcción y equipamiento de una casa de salud.	Presidente y agentes municipales.
23. Construcción y equipamiento de farmacia comunitaria.	Presidente y agentes municipales.
24. Construcción de muro de contención en el centro de salud.	Presidente y agentes municipales.
25. Adoquinado de la explanada de la clínica de salud.	Presidente y agentes municipales.
26. Adquisición de ambulancia para el traslado de enfermos.	Presidente y agentes municipales.
27. Construcción y techado en canchas de las escuelas del municipio.	Presidente y agentes municipales.
28. Gestionar la instalación y activación de telefonía celular.	Presidente y agentes municipales.
29. Gestionar la instalación de casetas telefónicas públicas.	Presidente y agentes municipales.
30. Gestionar la instalación de líneas telefónicas domiciliarias.	Presidente y agentes municipales.
31. Adquisición de terrenos en tomas de agua que proveen al municipio.	Presidente y agentes municipales.
32. Construcción y equipamiento de un centro recreativo infantil, juvenil y familiar.	Presidente y agentes municipales.
33. Construcción de un salón de usos múltiples.	Presidente y agentes municipales.
34. Construcción de un auditorio.	Presidente y agentes municipales.
35. Construcción de la agencia municipal.	Presidente y agentes municipales.
36. Construcción de baños públicos.	Presidente y agentes municipales.
37. Construcción de un parque en la agencia.	Presidente y agentes municipales.
38. Construcción de cancha municipal.	Presidente y agentes municipales.
39. Construcción del techado de la cancha de la agencia.	Presidente y agentes municipales.

	<p>40. Pavimentación de la carretera tramo desviación Totontepec-San Andrés Yaa 1 8 kms.</p> <p>41. Pavimentación de rio Blanco.</p> <p>42. Modernización y pavimentación carretera Villa Alta-San Juan Petlapa.</p> <p>43. Pavimentación y modernización de carretera Ixtlan-Zoogocho-Solaga-Tabaa-Villa Alta.</p> <p>44. Repavimentación asfáltica de la carretera Diaz Ordas-Cajonos-Villa Alta-Santiago Camotlán.</p> <p>45. Ampliación de la red de drenaje sanitario y rehabilitación del existente.</p> <p>46. Construcción de boulevard de dos carriles e iluminado de tabinela al hospital regional.</p> <p>47. Construcción y apertura de carretera del Hospital Regional de Villa Alta-Desviación a Totontepec Mixe.</p> <p>48. Apertura, conservación y mantenimiento de caminos vecinales y cosecheros.</p> <p>49. Ampliación del servicio de luz eléctrica.</p> <p>50. Gestionar el cambio de energía monofásica a trifásica.</p> <p>51. Ampliación de calles del municipio.</p> <p>52. Pavimentación de calles de la cabecera y agencias.</p> <p>53. Estudio, proyecto y construcción de obras de agua potable, incluye captación y red de distribución.</p> <p>54. Ampliación de obras de la red de distribución de agua potable.</p> <p>55. Ampliación de alumbrado público.</p> <p>56. Obras de drenaje en calles del municipio (aguas de lluvia).</p> <p>57. Construcción de puente en piedra colorada ghiag chinag.</p> <p>58. Construcción de puentes peatonales.</p>	<p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p> <p>Presidente y agentes municipales.</p>
--	--	--

Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de capacitación en arte y cultura. 2. Talleres de capacitación en diferentes oficios. 3. Asesoría y capacitación en diferentes cultivos y elaboración de abonos organicos. 4. Construcción de un museo comunitario. 5. Rescate y fortalecimiento de la banda musical (adquisición de instrumentos). 6. Rescate del vestuario original, danza, música, lengua y comidas entre otros. 7. Construcción de casa asilo para adultos mayores. 8. Apoyo a personas discapacitadas. 9. Apoyo a madres solteras y viudas. 10. Apoyo en casos de desastres naturales. 11. Reubicación de viviendas de alto riesgo. 12. Mejoramiento de viviendas. 	<p>Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales.</p>
Económico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de obras de captación y almacenamiento de agua para riego. 2. Adquisición de maquinaria y equipo agrícola. 3. Construcción de patios de secado para café. 4. Construcción de un vivero cafetícola. 5. Adquisición e introducción y producción de hortalizas en invernaderos. 6. Adquisición de equipo y funcionamiento de una envasadora de agua. 7. Apoyo a productores de café orgánico. 8. Adquisición y siembra y plantación de árboles frutales. 9. Establecimiento de granjas piscícola. 10. Adquisición de equipo y materia prima para panadería. 11. Apoyo al establecimiento de talleres mecánicos y otros proyectos productivos. 12. Mejoramiento de praderas. 13. Adquisición y explotación de aves de corral. 14. Adquisición y explotación de ganado bovino de doble propósito. 15. Apoyo a la artesanía comunitaria y su comercialización. 16. Gestión para la instalación de cajero automático. 17. Construcción de mercado municipal. 	<p>Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales.</p>

	<p>18. Construcción de una estación gasolinera. 19. Rehabilitación de la pista aérea. 20. Construcción de un estacionamiento.</p>	<p>Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales.</p>
<p>Institucional</p>	<p>1. Rehabilitación del templo católico. 2. Construcción de una bodega. 3. Construcción y equipamiento de oficinas de Comisariado de Bienes Comunales. 4. Ampliación de barda del panteón municipal. 5. Construcción de muros de contención de la iglesia católica. 6. Construcción de curato de la iglesia católica. 7. Adquisición de vehículos para la recolección de basura. 8. Adquisición de equipo y mobiliario en agencias y presidencia. 9. Apoyo y construcción de capilla en panteón municipal. 10. Ampliación del panteón municipal. 11. Adquisición de patrullas de policía en el municipio. 12. Adquisición de vehículos para la presidencia y agencias. 13. Adquisición de maquina revolvedoras. 14. Adquisición de modulo de maquinaria. 15. Rehabilitación y mantenimiento de las oficinas del palacio municipal y agencias. 16. Adquisición de volteo y retroexcavadora.</p>	<p>Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales. Presidente y agentes municipales.</p>

Matriz de temporalidad.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años															Notas	
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2025
Ambiental	1. Estudio proyecto y construcción de la planta tratadora de aguas residuales.																	
	2. Estudio, proyecto y construcción de un relleno sanitario.																	
	3. Reforestación.																	
	4. Construcción e implementar invernadero forestal y frutal.																	
	5. Capacitación en prevención y control de incendios.																	
	6. Programa de recuperación de la fauna y flora en peligro de extinción.																	
	7. Programa de protección y conservación de los ríos del municipio.																	
	8. Manejo y consevacion de la laguna encantada.																	

Social	1. Construcción de un albergue escolar.																			
	2. Construcción de dos aulas en preescolar "Guadalupe Victoria" y en telesecundaria.																			
	3. Adquisición, aplicación de impermeabilizantes y mantenimiento en techos de las escuelas del municipio.																			
	4. Becas para alumnos en todos los niveles.																			
	5. Construcción de un comedor comunitario.																			
	6. Estudio, proyecto y construcción de una escuela del nivel superior.																			
	7. Adquisición de autobús de transporte escolar.																			
	8. Reubicación y construcción y equipamiento de la escuela primaria.																			
	9. Adquisición de terrenos y construcción y equipamiento del bachillerato.																			
	10. Construcción y equipamiento de aulas de medios (enciclomedias).																			
	11. Mantenimiento y reparación de baños en escuelas del municipio.																			

12. Construcción de anexos en escuelas del municipio (dirección, biblioteca, etc.).																		
13. Techado de la plaza cívica y canchas de las escuelas del municipio.																		
14. Construcción de un centro comunitario de aprendizaje y su equipamiento con computación e internet.																		
15. Reconstrucción de la plaza cívica de la escuela primaria.																		
16. Ampliación de aulas en la escuela primaria "Ignacio Zaragoza" y jardín de niños.																		
17. Construcción de barda perimetral en escuelas del municipio.																		
18. Construcción y equipamiento de escuela secundaria y nivel medio superior.																		
19. Elevar a rango de Hospital Regional a 3 er nivel de atención.																		
20. Construcción y equipamiento de un centro de salud.																		
21. Programa de potabilización de agua de consumo humano.																		
22. Construcción y equipamiento de una casa de salud.																		

23. Construcción y equipamiento de farmacia comunitaria.																				
24. Construcción de muro de contención en el centro de salud.																				
25. Adoquinado de la explanada de la clínica de salud.																				
26. Adquisición de ambulancia para el traslado de enfermos.																				
27. Construcción y techado en canchas de las escuelas del municipio.																				
28. Gestionar la instalación y activación de telefonía celular.																				
29. Gestionar la instalación de casetas telefónicas públicas.																				
30. Gestionar la instalación de líneas telefónicas domiciliarias.																				
31. Adquisición de terrenos en tomas de agua que proveen al municipio.																				
32. Construcción y equipamiento de un centro recreativo infantil, juvenil y familiar																				
33. Construcción de un salón de usos múltiples.																				
34. Construcción de un auditorio.																				
35. Construcción de la agencia municipal.																				
36. Construcción de baños públicos.																				
37. Construcción de un parque en la agencia.																				

38. Construcion de cancha municipal.																				
39. Construcción del techado de la cancha de la agencia.																				
40. Pavimentación de la carretera tramo desviación Totontepec-San Andrés Yaa 1 8 kms.																				
41. Pavimentación de rio Blanco.																				
42. Modernización y pavimentación carretera Villa Alta-San Juan Petlapa.																				
43. Pavimentación y modernización de carretera Ixtlan-Zoogocho-Solaga-Tabaa-Villa Alta																				
44. Repavimentación asfáltica de la carretera Díaz Ordas-Cajonos-Villa Alta-Santiago Camotlán.																				
45. Ampliación de la red de drenaje sanitario y rehabilitación del existente.																				
46. Construcción de boulevard de dos carriles e iluminado de tabinela al hospital regional.																				
47. Construcción y apertura de carretera del Hospital Regional de Villa Alta- Desviación a Totontepec Mixe.																				
48. Apertura, conservación y mantenimiento de caminos vecinales y cosecheros.																				

	49. Ampliación del servicio de luz eléctrica.																								
	50. Gestionar el cambio de energía monofásica a trifásica.																								
	51. Ampliación de calles del municipio.																								
	52. Pavimentación de calles de la cabecera y agencias.																								
	53. Estudio, proyecto y construcción de obras de agua potable, incluye captación y red de distribución.																								
	54. Ampliación de obras de la red de distribución de agua potable.																								
	55. Ampliación de alumbrado público.																								
	56. Obras de drenaje en calles del municipio (aguas de lluvia).																								
	57. Construcción de puente en piedra colorada ghiag chinag.																								
	58. Construcción de puentes peatonales.																								
Humano	1. Talleres de capacitación en arte y cultura.																								
	2. Talleres de capacitación en diferentes oficios.																								
	3. Asesoría y capacitación en diferentes cultivos y elaboración de abonos organicos																								
	4. Construcción de un museo comunitario.																								

	5. Rescate y fortalecimiento de la banda musical (adquisición de instrumentos).																										
	6. Rescate del vestuario original, danza, música, lengua y comidas entre otros.																										
	7. Construcción de casa asilo para adultos mayores.																										
	8. Apoyo a personas discapacitadas.																										
	9. Apoyo a madres solteras y viudas.																										
	10. Apoyo en casos de desastres naturales.																										
	11. Reubicación de viviendas de alto riesgo.																										
	12. Mejoramiento de viviendas.																										
	Económico	1. Construcción de obras de captación y almacenamiento de agua para riego.																									
		2. Adquisición de maquinaria y equipo agrícola.																									
		3. Construcción de patios de secado para café.																									
		4. Construcción de un vivero cafetícola.																									
5. Adquisición e introducción y producción de hortalizas en invernaderos.																											

6. Adquisición de equipo y funcionamiento de una envasadora de agua.																		
7. Apoyo a productores de café orgánico.																		
8. Adquisición y siembra y plantación de árboles frutales.																		
9. Establecimiento de granjas piscícola.																		
10. Adquisición de equipo y materia prima para panadería.																		
11. Apoyo al establecimiento de talleres mecánicos y otros proyectos productivos.																		
12. Mejoramiento de praderas.																		
13. Adquisición y explotación de aves de corral.																		
14. Adquisición y explotación de ganado bovino de doble propósito.																		
15. Apoyo a la artesanía comunitaria y su comercialización.																		
16. Gestión para la instalación de cajero automático.																		
17. Construcción de mercado municipal.																		
18. Construcción de una estación gasolinera.																		
19. Rehabilitación de la pista aérea.																		

	20. Construcción de un estacionamiento.																	
Institucional	1. Rehabilitación del templo católico.																	
	2. Construcción de una bodega.																	
	3. Construcción y equipamiento de oficinas de Comisariado de Bienes Comunales.																	
	4. Ampliación de barda del panteón municipal.																	
	5. Construcción de muros de contención de la iglesia católica.																	
	6. Construcción de curato de la iglesia católica.																	
	7. Adquisición de vehículos para la recolección de basura.																	
	8. Adquisición de equipo y mobiliario en agencias y presidencia.																	
	9. Apoyo y construcción de capilla en panteón municipal.																	
	10. Ampliación del panteón municipal.																	
	11. Adquisición de patrullas de policía en el municipio.																	
	12. Adquisición de vehículos para la presidencia y agencias.																	
	13. Adquisición de maquina revolvedoras.																	
	14. Adquisición de modulo de maquinaria.																	

	15. Rehabilitación y mantenimiento de las oficinas del palacio municipal y agencias.																			
	16. Adquisición de volteo y retroexcavadora.																			

Estrategia de gestión

Como estrategia de gestión estamos proponiendo la realización de un taller de capacitación en autogestión, en el cual participe el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para que seamos capacitados en el manejo de un catálogo de gestión en el cual encontremos y manejemos la información necesaria para conocer toda la documentación soporte requerida y los trámites que se tienen que realizar ante las dependencias ejecutoras tanto federales como estatales.

La gestión municipal será decidida en reunión de Consejo Municipal y recaerá en la persona que indique según el proyecto o programa.

Compromisos de la Administración Pública

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio debe de convertirse en el instrumento rector de todos nuestros procesos de desarrollo comunitario.

La coordinación entre las instancias municipales, estatales y federales jugará un papel de mucha importancia para que nuestros programas y proyectos sean realizados y no se queden plasmados en este documento.

Finalmente, hemos tomado el acuerdo de que el presente Plan Municipal será entregado a la autoridad municipal siguiente, para su debida ejecución, cumplimiento y actualización.

Anexos

Validación social.

ACTA DE VALIDACION SOCIAL

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Ildefonso Villa Alta, Oax.
Dtto. Villa Alta, Oax. 2008-2010

REGIDURIA DE INDUSTRIA
Mpio. San Ildefonso Villa Alta, Oax.
Dtto. Villa Alta, Oax. 2008-2010

JUZGADO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YALAHUI
DTTO. VILLA ALTA
OAXACA

En el municipio de San Ildefonso Villa Alta, Distrito de mismo nombre, Oaxaca, siendo las Once horas del día dieciséis (16) de marzo del año dos mil diez, reunidos en las instalaciones de la presidencia municipal, los C. Absalón Sixto Solano Pacheco, Presidente Municipal Constitucional de San Ildefonso Villa Alta e integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, autoridades agrarias, agentes municipales e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Comités y población en general, así como también el C. Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo representantes de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, con la finalidad de revisar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2010, dando inicio la reunión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Absalón Sixto Solano Pacheco, Presidente Municipal Constitucional de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca.
3. Explicación de las diferentes etapas de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y finalidad de la reunión.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnóstico, problemática, propuestas de proyectos y obras a corto mediano y largo plazo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal.
6. Asuntos generales.

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes: - - -

Primero.- En el presente acto queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del cabildo municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca - - - - -

Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y sobre todo difundirlo ante toda la población del municipio. - - - - -

Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo. - - - - -

AGENCIA MUNICIPAL
San Juan Yetzeco
Villa Alta, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YATSE
MPIO. SAN ILDEFONSO
VILLA ALTA
DTTO. VILLA ALTA, OAX.

AGENCIA MUNICIPAL
BRINDA CATERINA YETZELINS
DTTO DE VILLA ALTA
OAX.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

ASOC. DE PADRES DE FAM.
JARDIN DE NIÑOS
"GUADALUPE VICTORIA"
Clave: 20DJN1488K
San Ildefonso Villa Alta,
Oax.

1

Muñis

Cuarto.- Los integrantes del H Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.-----

Quinto.- Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo representantes de la Secretaría de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hacen entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha, en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día **24 marzo** año en curso.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por el H. Ayuntamiento



C. Absalón S. Solano Pacheco
Presidente Municipal

C. Donaciano Hilario Secundino
Síndico Municipal



C. Pedro Galván Damián
Regidor de Obras

C. Eliel Juárez González
Regidor de Hacienda



C. Carlos Sandoval Ruiz
Regidor de Educación

C. Amos Vásquez Gómez
Regidor de Salud





C. Martiniano González González
Regidor de Acción Social
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



Handwritten signature

Autoridades Auxiliares



C. Onésimo González Cano
Agente Municipal San Juan
Tagui.



AGENCIA MUNICIPAL
San Juan Yetzecovi
Villa Alta, Oax.

C. Adrian Gómez Chávez
Agente Municipal de San Juan
Yetzecovi.



JUZGADO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YALAHUI
DTTO. VILLA ALTA
OAXACA



Margarito Medina

Martínez
Agente Municipal de San
Juan Yalahui.



AGENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YATEE
MPIO. SAN ILDEFONSO
VILLA ALTA
DTTO. VILLA ALTA



Claudio Fernández

Antonio
Agente Municipal de San
Francisco Yatee.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dpto. Villa Alta
2008-2010



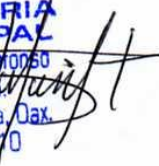
Alvaro Pérez Agustín
Agente Municipal de Santa Catarina Yetzelag



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

ASOC. DE PA...
JARDIN...
"GUADALUPE..."
Clave 20DJN...
San Ildefonso Villa Alta,
Oax.



Otras autoridades auxiliares del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable



AGENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YATEE
MPIO. SAN ILDEFONSO
VILLA ALTA
DTTO. VILLA ALTA, OAX

Contralor Social

C. Ivett González
Velasco



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

Secretario Municipal

C. Elia Palacios Sandoval



JUZGADO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YALAHUI
DTTO. VILLA ALTA,
OAXACA



AGENCIA MUNICIPAL
San Juan Yetzere

Secretario Técnico

C. Flavio Pérez Méndez

Tesorero Municipal

C. Magali Herrera Santiago



DTTO DE VILLA ALTA,
OAX.



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

Por la Secretaría de Asuntos Indígenas

Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



Dtto. Villa Alta, Oax.

ASOC. DE PADRES DE FAM.
JARDIN DE NIÑOS
"GUADALUPE VICTORIA"
Clave: 20DJNG-34K
San Ildefonso Villa Alta,
Oax.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Ildefonso
Villa Alta,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

Memoria fotográfica



Integrantes del cabildo, Consejo Municipal y población en general del municipio de San Ildefonso Villa Alta





Talleres de planeación participativa y estratégica en el municipio conjuntamente con los agentes municipales.





Reunión de validación del Plan Municipal de Desarrollo.





Participantes en la reunión de validación del plan municipal



Palacio Municipal.

Bibliografía

1. Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según ingreso por trabajo en salario mínimo, al 14 de febrero del 2004, Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 2004, INEGI.
2. Información de Campo; Diagnóstico participativo con Consejo del San Ildefonso Villa Alta.
3. Índice De Marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.
4. Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
5. Anuario Estadístico Oaxaca. Tomo Edición 2004. INEGI
6. CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes INI.
7. Adultos incorporados y alfabetizados y alfabetizadores en Educación para Adultos por Región, Distrito y Municipio 2005.
8. Cálculos de la CDI-Oaxaca con base en los Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2001); Población de 5 años y más por Región, Distrito, Municipio y sexo según nivel de instrucción al 14 de febrero del 2000.
9. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. Carpeta de Localidades CEC 2005, Coordinación estatal de Micro regiones. SEDESOL, Delegación Estatal.
10. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. proyecciones municipales de poblacion,
11. Sistema de consulta de la función Administrativa.
12. Sistema Nacional de Información Municipal versión 8. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación
13. Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28 de enero del 2006.
14. Segundo Censo de población y vivienda 2005, INEGI:

